LA NACION

AÑO V —Núm. 1190 | Buenos Aires, Sábado 24 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE
HOY 17—ss. Antonio ab. y Sulpicio.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Gran reunion estraordinaria

Las Comisiones Directivas de los clubs «Constitucional» y «Nacional» y de los demas centros políticos que sostienen su programa, invitan á todos sus miembros y á todos los ciudadanos que simpatizen con la candidatura del general D. Bartolomé Mitre, á la reunion estraordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente, á la una de la tarde, en el teatro de «Variedades», con el objeto de dar cuenta del estado de los trabajos y tomar resoluciones de la mayor importancia.

N. QUIRNO COSTA — EDUARDO COSTA
Ernesto R. Landivar — *Adolfo Rawson*
Florencio Cantilo — *Belisario Hueyo*
Secretarios — Secretarios

La inscripcion

Hemos publicado ayer el resúmen general de la inscripcion de votantes, que acaba de tener lugar en la provincia de Buenos Aires.

Ella es, con mucho, la mas numerosa de cuantas han tenido lugar hasta la fecha.

Cuarenta y un mil quinientos votos en una cifra de poblacion como la nuestra, es un hecho estraordinario, que acusa la presencia de un alto interés y de una verdadera pasion pública en las cuestiones que buscan sus elementos de solucion en el hecho preparatorio que nos ocupa.

El espíritu público se manifiesta de una manera completa. Los partidos se presentan revelando sus grandes esfuerzos. Ni el primero ni los segundos podrán, por esta vez, ser acusados de inercia.

¡Ojalá todos los fines fuesen patrióticos y todos los medios legítimos, sin que el abuso, el fraude ni la violencia arrojaran sus sombras sobre este grande acto de la democracia!

La magnitud de la inscripcion prueba la magnitud de la cuestion que ella envuelve.

Es que en ella un partido personal, acostumbrado á vivir del Estado, hasta el estremo de prodigar pensiones dobles á sus veteranos, hasta el estremo de tener que optar por hábito entre la huelga y los empleos; es que un partido habituado á erigirse en tutor del pueblo, poniendo su pasion y su interés propio en lugar del derecho social anulado por el fraude y la violencia, comprende que en esta última y gran parada juega la continuacion de su predominio ó su justo alejamiento de la escena pública.

Es una situacion que se repite para el círculo acaudillado por el Dr. Alsina.

Dada la situacion se emplean los mismos medios.

Cuando el actual Gobernador de Buenos Aires era Ministro de Gobierno de la misma Provincia el círculo alsinista era una minoria, siempre turbulenta y audaz, insignificante.

Entonces celebró con el Gobierno de la Provincia una especie de sociedad en que el círculo político entraba con su capital de fraudes y violencias y el Gobierno de la Provincia con su poder oficial.

Se falsificaron registros en las mismas oficinas públicas; se hicieron listas de acuerdo con el Gobierno; y con una legislatura dispuesta á aprobar todo género de iniquidades, el bando que contaba con ella se lanzó á los mayores escesos aterrando con ellos al pueblo entero.

Los alsinistas se apoderaron de la provincia y dueños de ella quisieron trepar al poder nacional, que tanto habian combatido en otro tiempo.

No atreviéndose á presentar en primera línea á sus hombres, concurrieron á la formacion de la actual presidencia, cuyos frutos amargos estamos hoy saboreando todos.

Producido ese hecho, las condiciones políticas de los partidos sufrieron una modificacion favorable.

Al gobierno de la provincia, presidido por el señor Castro, le cupo el honor de iniciar una época de reaccion contra los gobiernos electores; y desde que faltó al bando alsinista la cooperacion oficial, su poder volvió á quedar reducido á cero.

Por desgracia, la conducta del señor Castro no ha servido de ejemplo á sus continuadores.

El partido de accion, cree volver á contar de nuevo con el poder oficial de la provincia, disponiendo de su influencia moral y de sus elementos materiales.

La organizacion de las mesas inscriptoras que apareció en un principio como un acto de imparcialidad presente y como una garantia de abstencion futura, va quedando, á presencia de hechos posteriores, como un acto calculado para hacer efectiva la alianza del poder oficial con los bandos, á la sombra de una mentida equidad.

La policia está entregada á la política, mientras los ladrones triplican sus hazañas y mientras las cámaras alsinistas abruman al pueblo con impuestos sobre el aire y la luz (puertas y ventanas) llamándoles impuestos de seguridad.

Los empleados de policia acaudillan bandos políticos y ofrecen, ante el gobernador de la provincia, colgar á sus adversarios de las *vigas* de los templos.

Esa misma policia pide á ese mismo Gobierno Provincial, cincuenta mil tiros á bala, para sus guardias de cárceles, en la víspera de las elecciones.

El Gobierno Provincial organiza las comandancias y juzgados de Paz al paladar de los alsinistas.

Tienen lugar perturbaciones y asesinatos en Chivilcoy, y el Gobierno suprime las autoridades respetables de ese pueblo para reemplazarlas por partidistas furiosos del bando á que están afiliados los criminales. Nuevas escenas de sangre se suceden, señalando la lógica de los actos del Gobierno Provincial.

Bajo estos auspicios es que el bando alsinista se pone en campaña.

Tiene siempre el fraude y la violencia, y la emplea desde que cree contar con la proteccion oficial.

Entonces es que su plan se desarrolla.

Ya no es un candidato de transicion el que proponen. La hora ha llegado para el gefe del bando que no se contenta con haber sido gobernador de Buenos Aires y Vice-Presidente de la República.

Quiere ahora la presidencia de la nacion.

Quiere apoderarse del Congreso por la diputacion de Buenos Aires.

En seguida se apoderará del poder provincial, ¡y en qué circunstancias!

Cuando la nueva constitucion manda reorganizar todos los poderes públicos; cuando el triunfo en las elecciones nacionales, trayendo consigo el triunfo en la cuestion presidencia y elecciones provinciales, daría al círculo [alsini]sta, con el poder nacional, con el gobierno, cámaras y la administracion de justicia provinciales, toda la suma del poder posible!

Por el contrario, perdidas las elecciones nacionales, el bando alsinista se eclipsaba, volviéndose al pueblo la autoridad que siempre usurpó en cuanto le fué posible.

Tales son las ambiciones que hacen plegar al partido alsinista todos sus recursos, y son los temores que le perturban hasta [condu]cir el sangriento y vergonzoso vértigo en [que] vemos sumergida á su prensa.

Tales son tambien los peligros y la ansiedad que dá por resultado la organizacion [pode]rosa y el número abrumador con que el partido nacionalista se presenta en la inscripcion.

El porvenir de la República, como las libertades y el progreso de la provincia están en peligro y el pueblo se ha levantado para salvarlas en las urnas, resuelto en su actitud que [no] provoca, pero que revela la confianza que asiste en la justicia de su causa, como en la fuerza moral y material que le sostiene.

El no ha de retroceder ante la amenaza, ante el fraude, porque sabe valorarlos.

Las amenazas sangrientas, vociferadas por la prensa sin freno, sino son inocentes, no son elementos de poder.

Los que tienen la fuerza y van á emplearla, porque la consideran un instrumento eficaz, ¿Por qué comprometerla entonces con vociferaciones y amenazas que tienen que engendrar la precaucion y la defensa?

Es que no tienen fé en esa fuerza y no se ven á dirigirla bajo la responsabilidad de un plan concebido y ejecutado.

Azuzan con palabras de sangre, porque se [ale]grarian de que se produjeran hechos aislados que solo puedan nacer de las provocaciones diarias por la prensa y que no llevan mas responsabilidad judiciaria que la de los simples ejecutores.

Pero ellos no tienen la fé ni el hecho de la fuerza organizada superior: por eso las vociferaciones mismas, buscando obrar sobre la pasion individual, revelan, por su publicidad misma, impotencia para un golpe preparado.

Y esa impotencia se esplica por la inscripcion misma, cuya importancia real, se aumenta á la luz de otras consideraciones.

Las cifras de la inscripcion dan al partido nacionalista casi el doble de los votos que representan á todas las fracciones reunidas.

¿Pero en qué condiciones y con que circunstancias se ha hecho esa inscripcion?

El partido nacionalista es hostilizado por el gobierno nacional, por el gobierno provincial, por las cámaras provinciales, por la policía y por las comandancias de guardia nacional.

Ha tenido en su contra á una gran parte de los jueces de paz, y á casi todos los comandantes militares de la campaña.

El partido nacionalista no ha tenido un solo elemento que no haya salido de las filas populares, mientras sus adversarios han podido contar con los medios de doblar ó triplicar su número, por medio de las inscripciones falsas que, si han sido tan escandalosas en la ciudad, lo habrán sido mucho mas en la campaña.

Los 25,328 votos del partido nacionalista son votos legítimos y verdaderos, uno por uno.

Entre tanto, los 15 mil votos que incorporaron al partido alsinista ¿cuanto votos reales representan?

Tal vez ni siete mil, y eso, teniendo en cuenta los que nacen de influencias oficiales.

Los votos falsos no han de poder figurar en las elecciones, como lo hemos probado tantas veces, aun cuando no fueren anulados por los jueces.

La actitud de los partidos y la naturaleza del acto hará necesario que cada uno esté en su puesto, sin poder acudir á las parroquias donde se han verificado las elecciones fraudulentas.

Esta observacion, como se comprende, se dirige al valor real de las cosas y á la justa apreciacion que debe hacerse de ellas. Pero, aun aceptando la apariencia y la ficcion que el bando alsinista nos presenta, aun suponiendo que sus votos sean reales, que no sean anulados y que puedan pesar efectivamente en las urnas, siempre estariamos en la proporcion de dos por uno, lo que no da lugar á dudas en cuanto al resultado que nos anuncia la inscripcion.

Terminaremos ahora estas líneas que nos sugiere la inscripcion avellanedista incorporada á la alsinista en el estado que ayer publicamos.

Los emisarios del Dr. Avellaneda, que, apesar de asegurar este último ser gefe de un gran partido, no es probable que lleguen á salir de la reunion accidental de elementos oficiales, se hacian á si mismos y repetian garbosamente á los demas el siguiente cálculo:

«Los que sostienen la candidatura del general Mitre aceptarán, en último caso y para impedir el triunfo de la candidatura Alsina, la candidatura Avellaneda y le prestarán sus elementos.

«Los alsinistas, si se juzgasen perdidos, entregarian todos sus votos al diablo, y con mayor razon al Dr. Avellaneda que no es el diablo, antes que contribuir ni indirecta ó negativamente al triunfo de la candidatura del General Mitre.

«Ahora bien, como las dos candidaturas no pueden triunfar juntas, como alguna de ellas ha de reconocerse vencida á última hora, el doctor Avellaneda tendrá siempre una alianza asegurada, á título gratuito ó mas bien á título de ódio á un tercero, y esa alianza será ó bien la de los amigos del General Mitre ó bien la de los instrumentos del Dr. Alsina.

«Triunfará, pues, el Dr. Avellaneda, porque á sus propios elementos reunirá los de uno de sus contrarios.»

Algo diremos de paso sobre esta futura combinacion.

Por lo que respecta á nosotros y nuestra actitud en combinaciones futuras, nos limitaremos á recordar que el partido nacionalista no ha servido nunca á ideas negativas. El profesa ideas y principios por cuyo triunfo combate con las armas legales de la razon y de la opinion; y cuando busca y sostiene individualidades, no lo lleva ni la cohesion á unas personas, ni la repulsion á otras; sino el propósito de hacer prácticos en el gobierno, esos principios, llevando á él los hombres que los profesan.

En cuanto á la alianza posible de la fraccion alsinista con los elementos oficiales del Dr. Avellaneda ó del Sr. Sarmiento, no ponemos en duda su posibilidad.

Pero, ¿y su eficacia?

En las provincias, el elemento alsinista que es hasta hoy insignificante ¿qué será despues de nuestro triunfo en Buenos Aires, que es el caso previsto por el Dr. Avellaneda, y qué podrá prestar á este despues de ese triunfo?

Nada!

En Buenos Aires, el elemento avellanedista, reducido á proporciones verdaderamente hannemanianas, ¿que significa, como elemento de triunfo en su alianza con el Dr. Alsina, antes ó despues de la victoria?

Esta pregunta que, terminando nuestra digresion, nos vuelve á la estadística de los votos, está contestada por estos últimos, comprobando ya con un hecho de tan grande importancia que, por diversas razones, la union de las dos fracciones personales que nos ocupan, tanto en Buenos Aires como en las provincias, no tiene significacion ninguna.

El elemento avellanedista, en la inscripcion de Buenos Aires, es como el mosquito de la fábula: suba ó baje del elefante no aumenta ni quita peso, por mas que se jacte de producir ese resultado.

Los números nos muestran que el Dr. Alsina queda vencido en Buenos Aires con ó sin los elementos de Avellaneda, que ni quitan ni agregan nada á la cuestion.

Y lo mismo ha de suceder en toda la República, puesto que los elementos alsinistas se hallan en estas condiciones á que no pueden escapar por la naturaleza misma de las cosas:

Donde tienen votos no pueden darlos y donde podrian darlos no los tienen.

En Buenos Aires *no pueden dar sus votos.* Ellos sostendran la candidatura Alsina, puesto que aquí se halla planteada la cuestion prévia. y que antes de conocerse el resultado definitivo de Buenos Aires, en la cuestion presidencial, el partido alsinista no se dará por vencido. Entretanto, una vez perdida en esta provincia la cuestion por Alsina, como no puede votarse dos veces, los votos del Dr. Alsina quedarán perdidos para el Dr. Avellaneda.

En las provincias, donde podrian los alsinistas dar sus votos, *no los tienen*; y los tendrán menos despues que pierdan la cuestion en Buenos Aires y cuando el calor oficial que ayuda la incubacion de la candidatura Avellaneda se vaya estinguiendo gradualmente á medida que se aproxima el 12 de Octubre, y con él se acabe el escasisimo prestigio que rodea á los protectores de tal candidatura.

¡Sí, defendamos al pueblo!

Estamos completamente de acuerdo con el artículo que á continuacion trascribimos de nuestro cólega *La Prensa*.

Los momentos son de prueba y todos los hombres limpios de corazon, deben ponerse de pié.

Unámonos, estrechémonos cada vez mas!

Que el santo amor á la patria aliente nuestros pechos y retemple nuestras fuerzas.

Que los gritos de muerte y las amenazas de esterminio lanzadas por nuestros enemigos, solo sirvan para infundirnos mayor tranquilidad, mayor moderacion.

Somos muchos, somos la gran mayoría del pueblo: velemos por el pueblo, defendamos su tranquilidad, defendamos sus principios y su porvenir amenazados.

«Sangre correrá en la ciudad y en la campaña!» —gritan los provocadores de la revuelta. Despreciemos esos gritos, compadezcamos á los que los lanzan; pero pongámonos en guardia.

El pueblo está de nuestro lado, el pueblo está con nosotros, y tenemos el deber de hacerlo respetar, evitando que una sola gota de sangre se derrame esterilmente.

Séamos fuertes por la union y moderacion por principio.

Contamos, pues, de hoy en adelante un nuevo valiente campeon en las filas del partido de los principios, cuya palabra fogosa y sincera contribuirá poderosamente á hacer desaparecer todo gérmenes de la anarquia y del desórden que [h]allan por apoderarse de los destinos de la [patr]ia.

[H]é aquí el artículo de *La Prensa*:

QUIEN CALLA OTORGA

No arrian su nueva bandera

[In]vocando la tranquilidad del Comercio, sin la [cual] no es posible su marcha regular y en el interés de disipar la ansiedad del pueblo pacífico, [que an]hela la paz como único elemento de progre[so y] bienestar, invocabamos ayer el patriotismo [de los] gefe y directores del partido alsinista, para [que] de algun modo hiciesen comprender al pais [que no] asentian en la prédica sanguinaria y anun[cio de] revuelta que coloraban las columnas del [órgano] oficial de los sostenedores de la candidatura Al[sina].

[illegible] en que debe estallar ese anunciado conflicto está ya encima, y no admitia dilacion una res[pues]ta aunque mas no fuese indirecta.

[No se] trataba de inscripciones babilónicas, ni de [enig]mas á descifrar.

[La cosa] está ahi clara, terminante: solo le faltaba, ayer lo deciamos, verter sangre de sus [illegible]

«Sí, sangre ha de correr, decian á sus con[illegible] y para que no se creyese que ella se [verteria] en riñas aisladas, se agregaba.—Sí, sangre correrá en la campaña y quizas en la ciudad y [illegible] no han de llevar la mejor parte los hom[bres] del círculo funesto.»

Quedecir que ya estan afiladas las armas fratric[idas] y puestas en lista las victimas que han de sucumbir.

Ante confesion tan esplícita, justo es que, en nombre de los intereses públicos, pidiésemos siquiera [una] palabra de desaprobacion, para que el pais [supie]se que esos avisos no importaban la revelacion de un plan general de revuelta cuyas proporciones es consiguiente se exagerase hasta el estremo [la i]maginacion impresionable del pueblo.

No obstante, el silencio y la reserva mas cautelosa es la [illegible] respuesta que ha merecido esa exigencia del órden público en que reflejábamos el sentimiento unánime de las mayorias sensatas.

¿Será la[illegible] precursora de la tormenta?

El silencio suele ser mas elocuente que la palabra.

Callan los gefes, callan sus órganos y entre tanto la pro[paganda] sangrienta está ahí pendiente sobre la ca[beza] de este pobre pais.

Nadie dic[e] la rechazamos. Nadie dice esa no es nuestra [illegible]

Por el contrario, se acude á las bibliotecas, se hojean las elucubraciones de los añejos sectarios del sofis[ma] y doctrinando, se pretende encubrir la fe[illegible] de esos propósitos estraviados.

¿Es un hec[ho] entónces el proyecto de la revolucion?

Poco es necesario, pues, esperar en estos casos. Un minuto pe[rdido] es un siglo ganado para el conspirador.

El plan de revuelta está notificado al pais en letras de molde en un órgano oficial del partido alsinista.

Nuestra tarea es ahora defender al pueblo.

Las posiciones respectivas quedan ya deslindadas.

De un lado los revolucionarios que se presentan con la vicera alzada (¡honor á su franqueza, sin que esto mitigue el rigor de la ley!)

De otro, el Gobierno constituido, el pueblo y los hombres de principios, en cuya fila nos alistamos desde este momento para defender el órden y las instituciones en peligro.

Los enemigos de la paz levantan la enseña de esterminio y de s[ang]re (palabras testuales).

Nuestra bandera es la Constitucion y el castigo de la ley, sin crueldad y sin matanzas.

Los que deseen alistarse en las filas de sus defensores no tienen mas que seguir el rumbo que les marquen los acontecimientos el dia 1.° de Febrero.

Templauza, cordura y lealtad será la consigna invariable hasta que sea indispensable ceder el puesto al derecho de la legítima defensa del individuo y de la comunidad.

Correspondencia europea

Lóndres, [illegible] de Diciembre de 1873.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Si no el público en general, al ménos la prensa sin distincion de gradaciones en el color político, ha tomado un desusado interés en el asunto de las elecciones de los Consejos de Educacion, y las consecuencias que emanan éstas para el pueblo inglés. Y esta inquietacion del ánimo de los que se ocupan de los negocios públicos, á dilucidar estensamente la gran cuestion de la enseñanza de las clases obreras, porque éstas dan el casi total contingente á las escuelas de que se trata, se ha hecho mas ostensible en esta gran metrópoli, donde la prensa periodística ha encontrado en ello un filon con que enriquezer sus interminables columnas.

Las dudas que se abrigaban sobre las verdaderas tendencias de los miembros reelejidos para el Consejo de Educacion de Lóndres, y el temor que infundia en los espíritus liberales el grupo de diez y siete individuos que deben sus sufrajios á la influencia y favor clerical, temor que ensanchaba con los cantos de victoria entonados por la prensa conservadora, hicieron que se esperara con verdadera impaciencia y ansiedad la primera reunion de esta asamblea; pues todos confiaban que desde el primer momento se deslindarian los campos y se manifestarian las fuerzas con que contaba cada una de las partes beligerantes que se han disputado el triunfo en las apénas pasadas elecciones.

Pero estas esperanzas, que parecian naturales y lójicas, sobre todo, despues de lo acaecido en el consejo de Bérmingham, donde desde el primer instante se vió claramente el derrotero que seguiría aquella asamblea, han sido hasta cierto punto defraudadas por los hechos. Sin embargo, no ha dejado de dar esta sesion alguna luz sobre la futura marcha de la direccion de la enseñanza aquí, á la par que ha proporcionado agradables sorpresas á los defensores de la llamada educacion nacional.

En este cuerpo deliberante figuran doce sacerdotes de la Iglesia anglicana, y siete ministros de otras sectas relijiosas, pero opuestos á la Iglesia oficial. Hay dos señoras, elejidas por la circunscripcion de Marylebone, que gravitan hácia el lado clerical. Al frente de este lado, figuran el canónico Gregory y el Sr. Peek, los adalides mas decididos del sectarianismo en materia de enseñanza, y á quienes en primer lugar se debe el triunfo parcial de los clericales. Al lado opuesto figuran prominentemente los Sres Freeman y Dr. Gladstone, personas muy liberales é instruidas, así que el Sr. Reed, miembro del Parlamento, el cual no perteneciendo á la Iglesia del Estado tiene un motivo mas para ser tenaz enemigo de la instruccion sectaria.

Todos estaban en que los diez y siete miembros elejidos bajo los auspicios de los comités sectarios se presentarian unidos y compactos en formidable minoria impugnadora del sistema seguido por el anterior Consejo, contra el que tanto habian declamado los clericales; mas he ahí que con grande y grata sorpresa vino á conocimiento de todos que, verificada la primera sesion, algunos de esos diez y siete, desentendiéndose del orígen de su diputacion y de las influencias á que deben los sufrajios alcanzados, declararon espontáneamente que ni se hallaban dispuestos á demoler la obra comenzada con general aplauso ni á suscitar obstáculos á su espedito desarrollo. Ademas, otros consejales á quienes se les suponia ardiendo en deseos de poner manos á la obra del sectarianismo, han hecho declaraciones análogas á las que preceden; de suerte que se ha despejado un tanto el nublado y se puede ya ver que el partido reaccionario dista mucho de contar con la fuerza que se le atribuia.

Casi todo el interés de esta sesion se concentró, aparte de las importantes declaraciones aludidas, en las elecciones de presidente y vice-presidente, cargos ambos que por unanimidad se confirieron á los Sres. C. Reed y Currie, pertenecientes al partido liberal y fuertes sostenedores de la enseñanza nacional.

En el Consejo, pues, resulta que hay una minoría sectaria y otra, mas fuerte, liberal; que hay un centro formado de personas q' si no son decididos amigos de la derecha, tampoco se encuentran dispuestas á hacer política con la izquierda, pero que guiados de un espíritu conciliador y mirando con espanto la enorme responsabilidad que echarian sobre sus hombros si destruyeran el edificio ya levantado, necesariamente tenderán á cooperar con la derecha para la terminacion de los trabajos emprendidos por el Consejo precedente.

En la práctica ha venido á confirmarse la série de inconvenientes que predecian los que en el Parlamento impugnaron duramente muchos de los artículos de la ley de educacion popular elemental, que dejaban tan ámplias facultades á los consejos y abrian el campo á la lucha, no ya entre el elemento religioso y el secular, si que tambien entre las varias sectas religiosas que aspiran á la supremacía en este país. Es inútil nos parece estendernos en comentarios sobre lo peligroso y fatal que es avivar la lucha religiosa, que tanto encona los ánimos y tanto separa á los que debieran acercarse mas y mas y estrechar sus lazos fraternales.

Estos lunares de la ley que se han dejado sentir hasta en el seno del Gobierno, y últimamente el Sr. Stansfeld, miembro del gabinete, en un elocuente discurso sobre la instruccion primaria, pronunciado en la populosa é importante ciudad de Halifax, dijo que el ministerio se propone en la próxima legislatura del Parlamento introducir proyectos de enmiendas á dicha ley de educacion particularmente encaminados á cortar de raiz el debate entre el sectarianismo y sus oponentes.

Todas cuantas reformas en sentido liberal haga el gabinete Gladstone serán muy laudables y dignas de elogio; pero los fines que se propusieron los autores de la ley, ó que ahora ocupan la mente de los mas distinguidos miembros del Gobierno, no se conseguirán sino haciendo una reforma verdaderamente radical: comenzando por hacer universal el sistema de municipios en Inglaterra y dejando al cuidado de las municipalidades el cumplimiento de una nueva ley sobre instruccion popular que no ponga en tela de juicio la cuestion religiosa. Esta verdad no se le escapa al ilustrado Sr. Stansfeld, como lo prueban alusiones de su discurso en este sentido. Tampoco pasa desapercibida al inminente Sr. Bright, que en una carta dirijida estos dias á unos obreros de Liverpool, reconoce que la educacion elemental del pueblo debe ser de la competencia de los ayuntamientos.

La guerra empeñada torpemente con el Achante está dando á los ingleses, y les dará, mucho mas que hacer del que se prometian.

A fines de Octubre, en vista del atrevimiento y osadia que la parsimonia de los ingleses habian dado á los achantís, los cuales se adelantaban en dos cuerpos al parecer formidables sobre la costa, el general Wolseley determinó salirles al encuentro y detener sus progresos, como efectivamente lo consiguió en la llamada batalla de Abrakampa, donde los achantís fueron batidos y rechazados.

Esta batalla dió á conocer á los ingleses el error en que habian vivido. Con efecto, se habian formado la ilusion de llevar á cabo la guerra contra los achantís, que es el pueblo mas bravo y bien organizado de la costa del Oro, sin ejército europeo, y querian formar uno allí con los fantís, los husas y algunas otras tribus, dirijidos por oficiales ingleses. En el combate de Abrakampa se vinieron abajo tan optimistas planes: en tanto que se trató de marchar á través de la espesura y sin enemigos que les disputaran el paso, los fantís y demás aliados se portaron como veteranos; pero en cuanto se vieron delante de los temibles achantís y resonó en sus oidos el primer tiro, cual pájaros que huyen de la homicida arma del cazador, se desbandaron por todas partes volando á ponerse en salvo por todas direcciones y dejando á los oficiales ingleses, que hicieron esfuerzos sobrehumanos para detenerlos, que lidiaran solos con el enemigo.

A la verdad, este combate que costó la vida á algunos valientes oficiales británicos, hubiera tenido fatales consecuencias para las armas inglesas á no haber sido por los 1000 soldados negros africanos y 80 de las Antillas, que en combinacion con algunos pocos husas que pudieron los ingleses detener en su escapatoria, hicieron frente al enemigo y con la superioridad del armamento le derrotaron. En este combate demostraron sin embargo los achantis que son suficientes para batir á los aliados, y si Inglaterra no se apresurara á mandar fuerzas de ejército alli no tardaria en esperimentarlo.

Así lo han comprendido los emprendedores de esta guerra, tan innecesaria y que resultados tan negativos está llamada á dar, y ya se están espidiendo de aquí con toda prisa refuerzos de hombres con aquel destino. Sin embargo no se hace cual debiera, es decir con el número suficiente, pues tan encariñados están á la idea de batir unos indígenas á costa de los otros que todavia se vacila en enviar las fuerzas necesarias, y en el castillo de la Costa se ensaya otra vez el organizar á los husas, que parecen los mas firmes, con la esperanza de mejores resultados.

Es ciertamente bastante á escitar la hilaridad la pretension de los ingleses, que se prometian castigar severamente á los achantís, sin ejército, con solo algunos oficiales y con locomotoras y trajes de viaje para resguardarse de los ardores del sol africano. Pues en el gran aparato que se desplegó para esta guerra se tuvo la peregrina idea de enviar todos los materiales necesarios para la construccion de un ferro-carril, que habia de conducir á la capital de los feroces achantis un ejército aun en proyecto de pusilánimes fantís.

Otra de la dificultades que se les ofrecen á los ingleses, y no la menor, es la inclemencia de aquel clima, que ya les ha hecho efecto, postrando en el lecho á gran número de oficiales y marinos y hasta el mismo general Sir Gaonet Wolseley. Este afortunadamente se dice que iba en mejoria.—Y esta contra de la enfermedad, que es una especie de fiebre amarilla de muy fácil desarrollo entre los europeos, será seguramente muy séria en cuanto los ingleses hayan llevado allí algunos batallones, razon por la cual pretendia este Gobierno hacer la guerra sin soldados.

Pero de un modo ú otro, ya comprometidos en en ello, no tendrán mas remedio que mandar prontos y eficazes refuerzos, pues segun las últimas noticias el rey Kofe se adelantaba con un cuerpo de 60,000 achantis, y si esta noticia resulta cierta y los refuerzos no le llegan al general inglés ántes que se presente el rey Kofe, se verán en gran apuro los hijos de la húmeda Albion y tal vez se encuentren en el duro tranze de ir á formar compañia con los cautivos ingleses que los achantis tienen en Cumasi. Otro telégrama recibido hoy dice que se cree ha muerto el rey Kofe, pero esto necesita confirmacion.

Hay que convenir con los órganos de la conservaduría en que que el Gabinete Gladstone-Granville anduvo muy torpe y desacertado al empeñarse en esta guerra, que solo gastos y sangre inútilmente derramada, puede proporcionar al Reino Unido; y si el Sr. Disraeli con su punzante sátira se aprovecha de ella en la próxima legislatura para con su historia llenar de ridículo á los gefes del ministerio, no podrán por cierto los liberales, si discuten de buena fé, negar que por esta vez la frase *errores* y *depredaciones* estaria bien aplicada á la política reinante.

II

A medida que se aprocsimaba el desenlaze del ruidoso proceso de Bazaine, todo el interés del pueblo francés á la sazon concentrado en los movimientos de la Asamblea de Versalles, se dirigió como por encanto hácia lo que se sucedia en el Grande Trianon.

El general Pourcet, terminada ya la abrumadora tarea de las deposiciones de los testigos, lee por encargo del Tribunal de Guerra una terrible acusacion contra Bazaine, que en severidad rebasa los límites del dictámen bien conocido del general Rivièri. Pourcet va enumerando gradualmente y por órden de fechas todos los cargos á que se ha hecho acreedor el reo, y concluye su inculpacion basándola en tres puntos cardinales que reprochan al mariscal con haber capitulado en campo raso el 28 de Octubre de 1870 y haber entregado la fortaleza de Metz, de la que era gefe, con toda clase de armas, municiones y bagajes, sin haber apurado ántes cuanto le el deber y el honor le prescribian. Estas faltas las castiga el código militar con los art. 209 y 210, que ordenan la pena capital con la prévia ecsoneracion de todos los grados, empleos y honores del culpable. Esta acusacion produce una profunda sensacion en toda la Francia, que ve en ella resplandecer la verdad de lo que ya tiempo há estaba en la conciencia de cuantos se fijaron en los trágicos acontecimientos del sitio de Metz.

Bien comprendieron desde luego los amigos del culpable toda la trascendencia de tal acusacion, que se apresuraron por boca del abogado Lachaud, defensor de Bazaine, á comenzar en seguida su defensa, ántes de que echara raizes en la conciencia pública; y consiguieron permiso del Tribunal para verificarlo el siguiente dia, no obstante ser domingo. Lachaud con mas buena voluntad que fortuna trata de impugnar todos los cargos de que es objeto Bazaine, pero sus grandes esfuerzos se estrellan contra la inespugnable verdad qus campea en el documento de Pourcet y así todos sus artísticos argumentos no consiguen hacer mella en el criterio de los jueces.

Terminada la defensa los jueces deliberan y despues de largas horas, mortales para la impaciencia del público francés, el dnque de Aumale rodeado de sus seis compañeros y en medio de un silencio sepulcral, lee la sentencia, que, como no podia menos, si no queria el Tribunal hacer traicion á la justicia y deshonrarse á los ojos del mundo entero, estaba de acuerdo con los citados artículos del código militar, esto es condena al mariscal Bazaine á ser exonerado de todos sus grados y honores y luego ser pasado por las armas.

Con la misma unanimidad con que firman la sentencia los siete jueces del Trianon, á seguida suscriben una peticion de gracia al mariscal presidente de la República, quien con una prontitud que da lugar á sospechas, apenas pasadas las 24 horas que pertenecian de derecho al reo para apelar de su sentencia, le conmuta esta por 20 años de reclusion en un castillo y determina que la exoneracion no tenga efecto pública sino privadamente.

La sentencia causó gran satisfaccion en todos los ámbitos de la Francia, saciando por completo la vindicta pública, y esta opinion se hace mas ostensible en la prensa de Paris, que, á escepcion de los periódicos imperialistas, en masa aprueba la sentencia del primer Tribunal de Guerra de la Francia. Y no es que el pueblo francés ansie ver derramada la sangre del que guiado por su pasion política y ambicion personal no vaciló en dejar que su patria se hundiera bajo la planta del estraugero; no: el pueblo francés no es sanguinario, como sus detractores pretenden: lo que que satisfacia al pueblo francés era ver que siguiera por una vez la vara rosante de la justicia no se detenia ante un mariscal de su ejército.

Pero tambien por esta vez habia de ser nominal el acto justiciero y habia de sufrir una decepcion mas ese noble pueblo.

La conducta criminal de Bazaine en la grande fortaleza de Metz, la primera de Francia, para el que pudiera ponerla en duda ántes de verificarse el proceso, debe haber aparecido clara en toda su enormidad en los trámites de ese proceso. El acusado dio la clave de toda su conducta: él no vió ni quiso ver en la revolucion del 4 de Setiembre mas que una insurreccion, cuyos criminales autores debian ser de objeto de su castigo.

No queriendo aceptar mas legalidad que el Imperio, ardiendo en ambiciones personales, olvidándose en odio contra los demócratas que la patria estaba en inminente peligro, que él era ante todo soldado de la Francia y tenia el imprescindible deber de defenderla, sin curarse de la cuestion política cuando un poderoso enemigo amenazaba invadir todos los confines del suelo francés, el mariscal Bazaine presencia tranquilo todas las calamidades que aflijen á su pais, nada hace por auxiliar á los que tan denodadamente se batian en el Mediodia y solo piensa en concertarse con el enemigo para que le quede intacto el enorme ejército bajo sus órdenes y con él caer en sus dias sobre París y restablecer el Imperio.

Y no se diga que de poco hubiera servido á la malhadada Francia el que Bazaine hubiera, dejando una buena guarnicion en Metz, corrido al socorro de Paris y del bisoño cuanto bravo ejército que se estaba batieudo á la orilla del Loira; pues es evidente que si el ejército del Loira, el único que consiguió una victoria en toda la funesta guerra contra los alemanes, se hubiera visto sostenido por el Norte por el que mandaba Bazaine, los germanos hubieran sido compelidos á levantar el sitio de Paris y difícil es el prever el jiro que hubieran podido entónces tomar los operaciones militares.

Y una prueba de esto es que á la victoria que alcanzó Chanzy se siguió una vacilacion de los prusianos sobre levantar el cerco de la metrópoli francesa, acto al que aún sin la agresion del ejército de Bazaine se hubieran visto obligados si en aquellos mismos instantes no se hubiera rendido Metz y con ello obtenido el refuerzo de 125,000 hombres, la flor del ejército que sitiaba aquella fortaleza.

Tampoco se puede alegar que era imposible al mariscal favorecido del Imperio romper las filas de los sitiadores, pues por fuerte que éstos fueran es absurdo creer que un ejército de 173,000 soldados que mandaba Bazaine, no se pudiera abrir paso á través de otro de 200,000 hombres, que tenian allí los alemanes, y que ocupaba una línea estensísima y por consiguiente no podia oponer una resistencia en masa en un solo punto.

En todas cuantas capitulaciones famosas recuerda la historia, no se encuentra una sola que admita parangon con la que constituye el enorme crímen de Bazaine: un general rindiendo una plaza casi inespugnable, con 173,000 hombres, mas de 800 poderosos cañones, gran número de ametralladoras, 300,000 fusiles y un enorme material de guerra! ¡esto es monstruoso!

Y esto llevándose á cabo cuando el infatigable Gambetta habia ya conseguido poner en armas cerca de 300,000 hombres; ademas del ejército de Paris, y 90,000 de estos valientes bajo las órdenes de Chanzy hacian sufrir el primer reves á las armas alemanas é infundian en Europa la esperanza de que Francia no tendria que someterse á la terrible humillacion que le impusieron los hijos del Norte.

Ah! la conducta de ese mariscal fué abominable: Bazaine puede alabarse de haber sido el Dumorriez de la tercera república francesa, pero de peor linaje. Su execrable traicion la confirmará indudablemente la historia.

Los alemanes en general, los imperialistas y el mismo Bazaine, todos, cada uno por sus fines, pretenden creer que este proceso solo obedecía á móviles políticos y que el mariscal solo es la víctima que necesitaban el ofendido y humillado orgullo francés y la pasion de los partidos. Ciertamente si este crímen de esa nacion no es político, los móviles que lo impulsaron políticos eran, y esto dado no es estraño que concientes de la verdad, pero interesados en negarla, involuntariamente creen los efectos con las causas.

Los alemanes, como es natural, engreidos con su triunfo, en la estension del cual jamás soñaron no quieren que éste aparezca debido á otra cosa que su valor, y miran con prevencion á cuantos tiendan á esplicar tas causas verdaderas que condujeron á tan inmensa catástrofe para la Francia. No ménos obvias son las razones que tanto á los imperialistas como á Bazaine impulsan á dar color político al proceso.

Si á todos los hombres sentados, y que no están supeditados al vértigo de partido, complajo y satisfizo la justicia de la sentencia, que dictada por jenerales encanecidos en el servicio de las armas y ajenos al ejército del Rhin, no se puede razionalmente suponer que obedecieran á fines mezquinos y rastreros; si á todos esos satisfizo la justicia de esa sentencia, repetimos, no les ha llenado igualmente la conmutacion de ésta. Nadie deseaba que se le impusiera la muerte á Bazaine; no porque el reo no mereciera la pena más severa que establecen las leyes, sino porque esta pena, que no es pena, causa ya demasiada repugnancia á la civilizacion de nuestro siglo. Pero sí se hubiera visto con satisfaccion que se hubiera ecsonerado públicamente á Bazaine, para que á la par que el criminal sufriera el castigo que se merece, sirviera de saludable escarmiento y aviso á cuantos estan obligados á esgrimir las armas que el país les confiara, en defensa de la patria.

El mariscal Mac-Mahon, uno de los vencidos de Sedan, cree suficiente castigo para Bazaine el mandarle á la isla Sta. Margarita, una del pequeño archipiélago de las Lerinas en el mediterráneo, á ocupar el castillo que se hizo célebre por la estancia en él del hombre de la máscara de hierro, el supuesto hermano jemelo de Luis XIV.

Este desenlace del drama del proceso y sentencia de Bazaine viene en cierto modo á dar razon á los que sostienen que todo el asunto no ha sido más que una pura farsa. Ciertamente no deja de ser curiosa esta clemencia cuando se recuerda el furor con que se pedian las vidas de los comuneros de Paris por los mismos que tan benignos están con el mariscal; cuando se traen á la memoria los bárbaros fusilamientos de Stoly y el encono con que aun se persiguen á cuantos tomaron una parte mas ó menos directa en los asuntos de lá Comune, como lo prueba la reciente sentencia del diputado republicano Ranc.

De este modo el capitulador de Metz quedará en estado de poder volver á la vida pública si los acontecimientos políticos tuvieran un cambio á él favorable, y áun de ocupar tal vez el segundo puesto oficial en Francia, si por desgracia se levantára un tercer Imperio. No se limitan á ménos sus esperanzas, pues ya ahora en una carta dirijida al presidente de la República, dice que en su opinion la demanda de gracia del Tribunal de Guerra le rehabilita.

Desgraciadumente este espectáculo, este escarnecimiento de la justicia, es el pan de cada dia en todas partes: los pequeños culpables;, los criminales de baja estofa, se atraen el odio de la estraviada sociedad y caen bajo el peso del mayor de los rigorismos, los grandes culpables, los encumbrados criminales, que se pasean en coche y frecuentan los salones de la aristocracia, siempre hallan favor, benignidad, y quedan poco ménos que impunes. Y luego no querrán esos desatentados mesocracias que aun rijen la mayor parte de los pueblos de Europa, que el excepticismo se inocule en el pueblo y mire con la mayor desconfianza su hipócrita justicia!

Parece imposible que apesar de las maquinaciones del poder, de su influencia en los distritos y de todas las cábalas de los disciplinados prefectos, sin embargo salgan victoriosos los candidatos republicanos en cuantas elecciones parciales para diputados á la Asamblea se verifican.

En las 4 elecciones efectuadas el 14 del corriente en los distritos de Aude, Finistere y Seine etc-Oise han salido diputados por una inmensa mayoria los cuatro candidatos republicanos, Sres. Marcou, Bonnel, Siviney y Calmon, dos de ellos radicales.

Este resultado que viene á mostrar una vez mas la verdad ya acsiomática, de que la gran pluralidad del pueblo frances desea ardientemente la consolidacion de la República, solo sirve para añadir mayor combustible á la hoguera de exsasperacion que pone vertijinosos á los monárquicos y con este motivo con una impudencia y un cinismo asquerosos dicen que ya es hora de que se corrija el desbarajuste que la administracion de Thiers introdujo en el pais y de que se *organize* el sufrajio. Esa pobre jente está en las postrimerias de su delirio.

Por no saber dirijir á gusto de los señores del centro derecho la máquina electoral, cayó el ministro Beulé, pero el habilidoso de Broglie que empuñó las riendas del ministerio del interior con la ilusion de poder mistificarlo todo y aumentar las filas orleanistas ha venido á mostrar igual impotencia que su antecesor. Dicho esto no hay por que admirarse de la hidrofobia de los realistas, entre cuyas filas ha causado el mayor desconcierto el ver que el distrito Finistère, que tenian por estrictamente monárquico, ha dado un miembro republicano por grandísima mayoría. Estas elecciones harán que acentúen mas las restricciones del sufragio en la nueva ley electoral que á paso de carga está preparando la comision de los 30, y presentará de un momento á otro á la Cámara.

Cuando el ministro Magne pide que se agobie al pueblo con nuevos impuestos por frs. 150 millones para nivelar los gastos con los ingresos, suma inmensa si se considera que que el contribuyente frances á duras penas puede ya soportar las abrumadoras cargas que sobre él pesan, la comision de presupuestos tiene la humorada de votar que se aumenten en francos 140,000 los honorarios del Presidente de la República, á fin, dice la comision, de que pueda dar recepciones en el Palacio del Eliseo, de París. Decididamente los señores monárquicos de la asamblea de Versalles se han propuesto embromar al país: la cuestion es cuanto durará este indigno carnaval.

(Continuará)

ACTUALIDAD

Los mártires oscuros

En esta *via-crucis* de la libertad que vamos recorriendo, luchando el pueblo por sacudir el tutelaje de los círculos personales; van quedando á orillas del camino que un dia alumbrará la luz brillante de la historia, determinadas cruces, que laurel ninguno de celebridad adorna.

Son las tumbas de los hombres del pueblo; de esos que conservan puro el sentimiento de la patria; que sienten latir en su pecho el amor á lo bueno y á lo justo; que van al sacrificio sin ambicion de gloria, sin ambicion de puestos públicos y empujados solo por el cumplimiento del deber.

Son las tumbas donde si crece un cipré, es el que riegan con sus lágrimas solo la viuda y el huérfano!

Pero es tiempo ya de que el apoteosis de esas víctimas oscuras se haga grandioso, como grandioso fué el sacrificio.

El amor al órden, el respeto á los principios que constituyen el credo político del partido nacionalista, han sido interpretados por algunos como pusilanimidad.

La muerte del capitan Luque, el 22 de Abril, abrió el castigo de las víctimas del partido de accion. En ese dia de vergüenza para Buenos Aires, los hombres del Dr. Alsina, golilla al cuello y puñal en mano, iniciaron la época del terror, sembrando en todas las clases sociales esa semilla funesta de la abstencion en política, contra la cual recien hemos reaccionado, despues de diez años de abandono en el cumplimiento de los sagrados deberes del ciudadano.

El *amor al órden, el respeto á los principios* contuvieron al pueblo en inmensa mayoría y la situacion que vino en pos, tuvo por base el fraude contra la verdad, la felonia contra la lealtad, el puñal y el revolver con las mayorias de órden á principistas; cuando el fraude y la felonia eran impotentes para asegurar el triunfo á los hombres del Dr. Alsina.

Y medida que los comicios iban quedando desiertos, los *crudos* de la camarilla alsinista se iban apoderando de la administracion provincial, desde el gobierno hasta las porterias de los ministerios. Todo lo invadieron, como la mala yerba.

Durante este largo y pesado letargo del espíritu público, creyeron posible asaltar el Gobierno de la Nacion y el pueblo despertando al fin, lo sorprende en su obra tenebrosa y audaz.

Son los mismos hombres del 22 de Abril; en Chacabuco y en Chivilcoy acaban de mostrarse á cara descubierta.

Ahi están las tumbas de Lozano y Roca aumentando el catálogo de las víctimas! El capitan Luque lo abrió, y su muerte que el pueblo no supo vengar, ha autorizado mas tarde los crimenes impunes aun de Chacabuco y Chivilcoy.

Para las víctimas del partido de accion, para la sangre que hace brotar el puñal de sus secuaces; no hay policia, no hay tribunales ante los cuales apelar en la Provincia. La policía, como en Chacabuco, hace causa comun con los asesinos; los tribunales permiten, como en Chivilcoy, que los verdugos de ese pueblo, los que pronto azotarán á sus mujeres como hoy matan cobardemente á vecinos pacíficos, se paseen públicamente por sus calles.

Estas excenas vergonzosas cuyo relato llegará á Inglaterra precisamente en momentos eu que los capitalistas ingleses abren sus cajas para llenar el empréstito provincial, son la protesta elocuente que el gobierno del Sr. Acosta se encarga de dar á la Europa que nos presta dinero porqué nos supone laboriosos y con virtudes.

Tócale al pueblo volver por su crédito comprometido, ante un gobierno inepto, sin voluntad para el bien, sin coraje para resistir á las influencias de un partido que la opinion pública condena y anatematisa; ante una policia compuesta en su mayor y peor parte de elementos alsinistas, el pueblo tiene que ser guardian celoso de sus derechos.

No hay policia de seguridad para el partido nacionalista; los hechos lo están mostrando hasta la evidencia.—Que cada ciudadano, miembro de ese gran partido, se constituya en guardian de su vida y sus derechos. Nada espere ni del Gobierno del Dr. Acosta, que es ya una entidad puramente moral, ni de la Policia que es alsinista y *de accion* en su mayor parte.

Por dolorosa que sea, esta es la verdad, ante la cual debe el pueblo no bajar la cerviz de los siervos, sino levantar altiva la frente del ciudadano de un pais libre y digno de mejores autoridades.

Los órganos de ese partido de advenedizos en política, están con todo descaro predicando la matanza de ciudadanos honorables; en su desesperada agonia, incitan á la sedicion; nos retan á un duelo que ensangrentará los átrios.

Hacen todo esto con garantia de autoridades, cuyo silencio da prueba evidente de su debilidad por no decir otra cosa.

Basta de escarnios á este pueblo que ha de mostrar cuando el caso llegue, que es digno de la libertad y que la merece, porque sabrá reconquistarla si ambiciosos vulgares pretendiesen usurparla

***

Las parcialidades del Gobierno

Hace pocos dias publicamos en nuestras columnas una solicitud que la casi totalidad de los vecinos del «25 de Mayo» presentaron al Gobierno de la Provincia, pidiendo fuese exhonerado del cargo de Juez de Paz de ese partido el individuo que ha sido últimamente nombrado.

Con una celeridad sobre manera estraña en el gobierno, esa solicitud ha sido fallada inmediatamente de presentársela.

¿Pero cuál ha sido ese fallo?

El Gobierno de la Provincia ha resuelto lo siguiente:

«No pudiendo tomarse en consideracion la presente solicitud, por los términos en que está concebida, devuélvase por Secretaria.

ACOSTA.
A. ALCORTA.»

En presencia de este decreto, todo el que lo lea ha de imaginarse que la solicitud de los vecinos del «25 de Mayo» vendría llena de faltas al respeto debido al gobierno, y en términos tales que fuese indigno de este tomar conocimiento de ella.

Todo lo contrario sucede, sinembargo.

No hay una sola frase, no hay una sola palabra ofensiva al gobierno.

Perfectamente culta en sus términos, solo adolece de este defecto (para el gobierno): decir la verdad franca y terminantemente.

No hay en ella adulaciones, no hay frases almivaradas, no hay laudatorias al *celo*, *rectitud* y *alta imparcialidad* del gobierno; pero tampoco hay una coma de descomedimiento, tampoco hay una palabra inconveniente ó descompuesta.

Vamos á reproducir á continuacion esa solicitud para que el lector pueda juzgar por si propio y reconocer con plena conciencia el proceder parcial y arbitrario de un gobierno á quien nada le importa sacrificar la felicidad y el bien estar de todo un pueblo en aras de las conveniencias del bando á que se encuentra afiliado, y al cual trata de favorecer y ayudar por todos los medios, aunque sea cometiendo las mas grandes injusticias é iniquidades.

Hela aquí:

«25 de Mayo», Enero 19 de 1874.

Exmo Señor:

Los ciudadanos que firman vecinos de ese partido, nacionales y estrangeros, haciendo uso del derecho de peticion que la constitucion nos acuerda, ante V. E. respetuosamente esponemos.

Que con la mayor estrañeza acabamos de saber que V. E. ha firmado el decreto nombrando Juez de Paz de este partido al individuo Enrique Salas.

No comprendemos Exmo. Señor, como ha podido V. E. hacer tal nombramiento. El individuo Salas, hace poco tiempo que se halla domiciliado en este partido; no tiene bienes raices, ni intereses de ninguna clase. Es odiado por todos los que le conocen, por su carácter y modo de ser; en una palabra: carece de todas cualidades indispensables para ejercer el empleo para que ha sido nombrado.

Las personas que han influido ante V. E. para hacer este nombramiento, tan solo han buscado el colocar al frente del Juzgado, un ciego instrumento, que realizando sus planes siniestros, asesinen al pueblo el dia de las elecciones.

El individuo Salas, hace alarde publicamente, que una vez que se reciba de Juez, ha de hacer triunfar en la lucha á su partido aunque sea á balazos.

El empleo de Juez de Paz, (cuya mision lo lleva en su título), debe ser ejercido por un ciudadano de paz y de órden, no de guerra.

¿Que podemos esperar, Exmo. Señor, de un hombre, que antes de recibirse del empleo, indignado ante la antipatia del pueblo, está demostrando desde ya, su mala indole y su sed de sangre humana?

¿Como podemos permitir Exmo. Señor, los vecinos pacificos y honrados de un pueblo, que se coloque al frente de sus destinos á un hombre que por su posicion y sus cualidades es indigno de ocupar ese puesto, y que talvez el asesinato y la esplotacion vendrian á ser los actos de su administracion? No, Exmo. Señor, es imposible.

Respetamos y acatamos el Gobierno de S. E., porque comprendemos el respeto que debe el pueblo al Gobierno; pero tambien comprendemos que ese mismo respeto que debe el pueblo al Gobierno, se lo debe el Gobierno al pueblo.

¿Como creer Exmo. Señor, que el Gobierno de V. E., que ha sido electo por la voluntad unánime y espontánea de un pueblo libre, venga hoy á convertirse en un tirano, colocando al frente de los destinos de un pueblo á un hombre indigno y que la opinion pública lo rechaza?

No, Exmo. Señor, es imposible! no podemos creerlo.

Creemos que V. E. haya sido sorprendido; que haya sido engañado por dos ó tres individuos: que solo de esta manera ha podido consentir en tal cosa. Por eso ocurrimos hoy ante V. E. todos unidos: Mitristas y Alsinistas, Estrangeros y Argentinos, sin distincion de opiniones—ni nacionalidades, á pedir á V. E. que reconsidere la peticion elevada con fecha 1.° del corriente y revoque el decreto espedido con fecha 14. Por otra parte, la terna para Jueces de Paz, remitida á V. E. por esta Municipalidad, es la opinion unánime del pueblo, por que ella está compuesta de las personas mas honorables de este partido: ¿por que no nombra V. E. para rejir los destinos de este pueblo á algunos de los ciudadanos que componen esa terna, y deja así satisfecha la voluntad del pueblo?

El actual Juez de Paz, ciudadano D. Eusebio Cabrera, se ha conducido hasta ahora con imparcialidad y rectitud, y bien podria V. E. consentir, que continuase desempeñando sus funciones, hasta que el pueblo pudiere elejir sus autoridades con arreglo á la nueva Constitucion.

En caso que esto no fuere posible, tiene V. E. al ciudadano D. Antonio M. Islas, persona respetable y que reune las simpatias generales del vecindario: ¿por qué no nombra V. E. á este ciudadano y salva al pueblo de las terribles consecuencias que puede traer el nombramiento del individuo Salas?

De la voluntad de V. E. depende la felicidad ó ruina de este partido, y si ella fuere contraria, de las preciosas vidas que se pierdan y de la sangre que se derrame, tan solo V. E. será el responsable.

Por tanto: á V. E. pedimos se sirva proveer como lo solicitamos.

Es justicia Exmo. Sr.

Hé ahí los términos de la solicitud de los vecinos del «25 de Mayo».

¿Qué ha encontrado en ellos el Gobierno de la Provincia que haya podido herir su susceptibilidad á tal punto de ordenar se devuelva la peticion por secretaria?

Si hay alguna dureza, ella no está en las palabras de los solicitantes. Está en los hechos denunciados; está en las consecuencias que lógica y claramente se desprenden de la esposicion de esos hechos y de la conducta del Gobierno.

¿Es esto lo que lo ha disgustado?

¿Es esto lo que lo ha herido é inducido á dictar la resolucion transcrita?

No es digno de un Gobierno sério y liberal semejante proceder, Ni tiene derecho tampoco para rechazar peticiones que, garantidas por la Constitucion, se le presenten haciéndole notar, respetuosamente, errores cometidos, que redundan en grave perjuicio de la comunidad.

Obligacion, estricto deber suyo es recibirlas, atenderlas y fallarlas con arreglo á la ley y á las conveniencias é intereses generales.

La verdad no siempre es dulce. Cuando se ha incurrido en una falta, á pocos agrada oir el reproche merecido.

Pero el gobierno de un pueblo republicano, un gobierno cuya conducta está sujeta á las disposiciones de una Constitucion, y que ha sido establecido para hacer respetar los derechos y atender á las necesidades de todos—obra arbitraria y abusivamente y se hace acreedor á la mas justa censura cuando rechaza las peticiones que los ciudadanos le llevan, amparados en las leyes del pais, por solo no estar aquellas conformes con sus deseos y al paladar de sus miras individuales.

Los vecinos del 25 de Mayo no deben desmayar por esta actitud del gobierno de la Provincia.

No es cuestion de partidos. No se trata de conveniencias electorales para nadie.

Los hombres de todos los partidos; son mas de cuatro cientos vecinos respetables y honrados, miembros de las diversas comunidades políticas los q' han solicitado la exhoneracion del actual Juez de Paz de ese pueblo, fundados en poderosas razones que manifiestan en su nota.

Preséntense nuevamente los vecinos.

Hagan otra y otras solicitudes al gobierno, pintándole con los colores mas vivos y poniéndole de bulto la justicia del pedido; y si es que el gobierno, para tomar en cuenta una peticion, exige que lleve algunas frases dulces, acarameladas, vale la pena de que los solicitantes envuelvan sus razones en una copa de azucar, á ver si así se consigue que nuestro actual gobierno las acepte.

Al fin y al cabo la felicidad, el progreso y la tranquilidad de un pueblo valen algo mas que un cartucho de caramelos.

Irregularidades dañosas

Segun hemos sido informados, van á cumplirse ya *¡cuatro meses!* sin que se paguen sus sueldos correspondientes á los médicos y empleados de los hospitales, de la cárcel y de otras reparticiones municipales.

¿Cuál es la causa de semejante irregularidad?

¿Porqué se deja pasar tantísimo tiempo, sin abonar esos haberes?

Dificilmente podrá observarse proceder mas dañoso y de mas graves consecuencias que este.

¿Qué empleado puede tener empeño en cumplir satisfactoriamente sus obligaciones, cuando se dejan pasar los meses y los meses sin abonarles sus sueldos?

¿A quien puede compelerse á que sirva cumplidamente, si no se cumple con él?

Y tan luego en estos momentos, en que tenemos en casa una epidemia, en que son mas necesarios, mas útiles é indispensables que nunca, los servicios de los médicos, enfermeros etc., es que no se les paga sus haberes, dejando transcurrir cerca ya de cuatro meses!

A nadie pueden ocultarse todas las graves y dañosas consecuencias de esta irregularidad.

Ella nos ha sido referida por una de las victimas de la incuria de la Municipalidad sobre este punto, agregando, con razon, que ello es tanto mas de estrañarse cuanto que los sueldos de los empleados que sirven en la misma casa municipal son puntual y exactamente abonados.

Es, pues, indispensable que la Municipalidad se apresure á corregir esta falta, cumpliendo las obligaciones que tiene para con sus dependientes, sí quiere que estos cumplan á su vez con ella.

Al Director General de Correos

Nuestro agente en el Baradero, en carta recibida ayer, nos comunica que en todo lo que va corrido del mes de Enero, no ha recibido un solo número de los diarios que le mandamos!

Iguales noticias hemos recibido de otros puntos de la campaña.

¿Querría el Sr. Director hacer algo por corregir estos males que con tanta frecuencia se repiten?

No somos solo nosotros las víctimas.

Varias personas nos han significado iguales motivos de queja.

Confiamos, pues, en que el Director tomará, con la prontitud que el caso lo requiere, las memedidas que juzgue necesarias á fin de suprimir todos estos males del servicio de correos, evitando su repeticion en adelante.

Una opinion imparcial

SOBRE LOS SUCESOS DE CHIVILCOY

Nadie podrá tachar de parcial ó apasionada la palabra del *Argentino*.

Diario sério y completamente ageno á la lucha entre nacionalistas y alsinistas, escrito siempre con altura, con moderacion y verdad,—sus apreciaciones merecen todo respeto por que son ajustadas á la justicia.

El *Argentino* ha publicado en su penúltimo número una relacion de lo sucedido en Chivilcoy.

Vamos á reproducir en nuestras columnas esa relacion para que todos los hombres sensatos, para que todos los que no tienen su espíritu ofuscado y enceguecido por las pasiones, acaben de reconocer de lado de quien está la justicia y quienes son los culpables y autores de los horribles crímenes que han venido á conmover de nuevo nuestra sociedad.

Hé aquí las palabras del «Argentino»:

Enero 21.

«Ayer á medio dia, el capitan D. Isidoro Gomez fué detenido y amenazado en la calle por un pequeño grupo de alsinistas.

«Corrieron á protejerlo algunos mitristas, entre ellos D. Remijio Roca, honrado y laborioso vecino y fundador de este pueblo, padre de numerosa familia.

«Consiguieron salvar á Gomez, merced tambien á los oficios de uno de los alsinistas allí presentes.

«El choque se prolongaba sin embargo, aunque sin ir á las manos, cuando llegó al terreno otro alsinista, é hizo fuego sobre Roca, dejándolo muerto en el sitio.

«La refriega se generalizó entonces, cayendo en ella D. Desiderio Morel, alsinista, gravemente gerido, y muerto un italiano de nombre Suparo, quien sin armas y movido por la amistad que profesaba á Roca se lanzó á protejerlo.

«Hubo ademas algunos heridos de una y otra parte.

«Los detalles de la refriega tienen sus horrores.

«En el cadáver de Suparo se han contado doce heridas; encarnizamiento feroz sobre un hombre indefenso. El pobre Roca, cuyo revólver fué encontrado con todos sus tiros y la baqueta puesta, recibió, ya espirante, una puñalada en el corazon golpe de remate, para el cual fué necesario soliviarlo del suelo. Desiderio Morel tiene tambien varias heridas.

«Todo esto se esplica por el salvaje encono que anima á los bandos; pero lo que no se esplica es, que en medio de una poblacion tan importante como la de Chivilcoy haya trascurrido todo el dia de ayer y todo el de hoy, sin que los complicados en estos crímenes hayan sido reducidos á prision, y que hasta veinte horas despues la autoridad no haya empezado á instruir el sumario.

«¿Por qué? Por la misma razon que ha tenido el gobernador Acosta para sustituir á D. Bernardo Calderon, jóven inteligente, digno é inflexible, que poseia la rara condicion de no hallarse afiliado á ninguno de los partidos que se disputan la presidencia de la República; para sustituir, decimos, á este honorable ciudadano, con un partidario declarado de la candidatura Alsina. Si esto no es su esplicacion, no podria encontrarse otra.

«Entretanto, sería preciso que no respondiera una sola fibra del corazon de este gobernante á los sentimientos de patriotismo y de honor cívico, si permaneciera impásible ante crímenes como los que se vienen perpetrando.

Pueden haberle engañado sobre las cualidades del candidato para Juez de Paz en el presente año; pero el procedimiento de este funcionario, desde el primer momento, ha evidenciado su ineptitud, y si en el corazon del gobernador hay un átomo de civismo no debe conservarlo un solo dia».

Nuevo escándalo de los alsinistas

Los alsinistas son los mismos.

En todas partes son iguales: barulleros, gritones, amigos del desorden y buscando siempre la ocasion de producir conflictos.

Antenoche originaron un nuevo escándalo, que por poco no tuvo muy sérias consecuencias.

El teatro escogido fué el juzgado de paz de la parroquia de San Nicolás.

Habian preparado una infame celada á nuestros amigos, llevando de diversos puntos, sobre todo de la parroquia del Pilar, gente de la última clase, hombres desalmados, de esos que el *bando de accion* tiene á centenares, y cuyos rostros asquerosos, cuyas figuras siniestras, melenas de presidarios y grandes puñales en el cinto, causan horror al que los mira.

Muchos de estos individuos llegaron á caballo, montando en pelo, y con trazas de venir de larga distancia.

La celada se habia preparado de acuerdo con el Juez de Paz, quien permitió á esa chusma llenar el Juzgado, ocupando todas las oficinas y habitaciones interiores, donde se le hacia espera hasta que llegase el momento oportuno.

¡Y toda esta gente, todos esos matones habian sido llevados allí para oponerse á SEIS miembros del partido nacionalista, que fueron todos los que concurrieron!!

Vergüenza dá decirlo!

Naturalmente, sucedió lo que los alsinistas buscaban: el desórden se produjo.

Comenzada la sesion, todos esos *compadres* y corraleros comenzaron á lanzar gritos salvages, dando vivas á su candidato y mueras á nuestro partido.

En medio de todo, el juez de paz, alsinista, y el otro inscriptor del mismo bando observaban la conducta mas parcial y chocante en favor de sus correligionarios.

Felizmente, algunos amigos nuestros llegaron, los que agregándose á los seis que estaban presentes, bastaron para imponer silencio á todos esos foragidos, evitando realizarse los propósitos de que estos parecian animados.

He ahí el resultado de la sesion que tuvo la junta de San Nicolás antenoche; resultado buscado y producido por el bando funesto.

Es preciso tener presente que esta reunion ha sido solicitada y provocada empeñosamente por los alsinistas, despues de no haber querido concurrir á ninguna de las tres anteriores á que se les citó.

Felizmente, las intenciones de que mostraron estar animados, no se cumplieron, y la celada tendida no dió sus frutos.

El Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas

A proposito del hecho que dejamos relatado en las líneas anteriores, se nos remiten las siguientes, pidiéndonos su publicacion:

EL JUEZ DE PAZ DE SAN NICOLÁS

Conocida era la conducta parcial y abusiva de este funcionario público, en los reclamos que se habian interpuesto ante la Junta Inscriptora de la Parroquia—Junta en que está en mayoria el *elemento alsinista*,—denunciando una multitud de individuos pertenecientes todos al círculo de los *hombres de accion*, que se habian inscripto indebidamente.

Un nuevo escándalo acaba de ser cometido por ese Juez de Paz, en la noche del 22.

Despues de haber estado eludiendo, sin razon alguna, la reunion de la Junta Inscriptora, como lo habia denunciado ya la «Nacion», citó de repente é inesperadamente al Inscriptor mitrista para la reunion que iba á efectuar en la noche indicada.

Sorprendidos nuestros correligionarios con tan repentina é inesperada citacion, trataron, no obstante de concurrir á ella, y allí se encontraron con que se habia preparado una celada infame.

Grupos de gente del bando alsinista, formados unos, de los peones del ferro-carril, y otros de carreros y corraleros de la parroquia del Pilar, traidos por Pancho Hernandez gente del todo estraña á la parroquia y que no tenia razon alguna su presencia en esa reunion, armados todos de facones y puñales y asumiendo una actitud hostil é insolente, trataron de hacer coaccion é intimidar á los ciudadanos del partido nacionalista que habian concurrido á pesar de lo intempestivo de la citacion, y que hoy ya se comprende el fin siniestro porque fué hecha de ese modo á hacer efectiva la denuncia hecha de los alsinistas indebidamente inscriptos, y que no pensaron hallarse con una celada tan vil y tan infame, ni verse rodeados de turbas de sicarios y de malvados.

Este acto abusivo é indigno del Juez de Paz Iriarte, hubiera producido resultados escandalosos y harto desagradables, á no ser la actitud digna y enérjica que como siempre asumieron los mitristas que se encontraban allí imponiendo á esos grupos que con tan criminales designios habian sido traidos.

De las desgracias que pudieron haber sucedido en la noche del 22, reproduciéndose las escenas sangrientas de Chivilcoy, y de las que puedan suceder en adelante, serán solo responsables, tanto D. Federico Iriarte, por su conducta indigna y escandalosa; como el Gobernador Acosta, que en su constante empeño de nombrar para Jueces de Paz á hombres del *partido de accion*, hace que ellos sean elementos de desórden y de conflictos y máquinas que no hacen mas que obedecer automáticamente las inspiraciones y las órdenes que le dan los hombres siniestros del *partido de accion*.

XX.

Club General Belgrano de San Juan Evangelista

Se comvoca á todos los miembros de este Club y ciudadanos que simpatizen con la popular candidatura del General Mitre á la reunion general que tendrá lugar hoy Sábado 24 á las 7 1[2 de noche en el local de sus sesiones

Se recomienda la asistencia por tener que tratarse de asuntos importantisimos.

La Comision.

Club Nacionalista de San Miguel

Se invita á los miembros de la Comision Directiva de este Club á una reunion que tendrá lugar hoy Sábado á las tres en punto de la tarde, en la casa calle del Cerrito núm 18, con el objeto de tomar en consideracion un asunto de suma importancia; así es que se recomienda la asistencia.

El Secretario.

NOTICIAS DEL DIA

Libro ilustrado—Ha sido hecha una edicion de lujo por los Sres. Roldan, Lanus y Ca. de un libro conteniendo grabados finos de los principales instrumentos y grandes máquinas modernas y útiles al agricultor.

El volúmen contiene una esplicacion sencilla de cada instrumento.

Una parte de su introducion dice lo siguiente:

«En esta época de conmocion universal, en que

las sublimes concepciones de Wat, de Fulton y de Morse llevan su poderosa influencia hasta las mas insignificantes practicas de la vida, nada hay que haya podido resistir al empuje colosal de la civilizacion y del progreso.

La agricultura, la industria madre, tan antigua como la humanidad, porque ha nacido de sus mas vitales necesidades, menos que ninguna ha podido permanecer agena á ese gran movimiento regenerador, y ya el *farmer*, ó labrador de nuestros dias abriéndose ancho paso á traves de las preocupaciones y de la rutina ha dejado de ser el rústico campesino de tiempos no remotos, para convertirse en el hombre civilizado, investigador, inteligente y activo, que busca con razon en las ciencias modernas, y sobre todo en la mecánica, los poderosos auxiliares, que han de tornar en una ocupacion renumerativa y honorable la ruda tarea de tiempos que han hecho su época para no volver jamás.

No es ya el primitivo y mal configurado pedazo de hi rro, el destinado á abrir el surco que mas tarde ha de recibir la bien preparada semilla, sino el cientificamente modelado y relumbrante arado de acero.

No es ya la cuadrilla de cansados segadores la que se ve voluer, al caer la tarde, hácia el poblado de una moderna chacra, sino la segadora mecánica, que arrastran sin esfuerzo dos orgullosos caballos, y sobre cuyo cómodo asiento se distingue al señor de aquella tierra, satisfecho de haber realizado en un dia de agradable trabajo, lo que apenas hubiera logrado llevar á cabo de otra manera, el esfuerzo de treinta de sus mejores peones. No es tampoco el crujido del látigo; ó el descompasado grito del capataz, el que se haye animando en la trilla á los jadeantes animales, sino el simpático ruido de la locomóvil que dá impulso á una moderna trilladora.

«Moreno»—Con destino al Havre y escalas sale mañana de nuestro puerto ese vapor.

Fondos públicos nacionales—Las operaciones en esos títulos, fueron ayer completamente paralizadas, ayer en la Bolsa de Comercio no se hizo ninguna operacion ni hubieron vencimientos.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos del 8 p§ de renta anual fueron de muy poca importancia las operaciones que se realizaron ayer en nuestra Bolsa.

Las ventas anotadas solo ascienden á la cantidad 113,000 pesos fuertes de la série A. del 2 p§ de amortizacion trimestral.

Incidente—Con motivo de un incidente entre los artistas señores Cuaranta y la familia Vignes, esta última ha sido eximida de la compañia de zarzuela que funciona en el teatro de Flores.

Rubons—Sale mañana con destino á Burdeos, ese vapor francés.

Credito—La cámara de Senadores en su última sesion dictó la siguiente ley:

Art. 1° Autorizase al Banco de la Provincia para abrir un credito en cuenta corriente al P. E. por la suma de 20,000,000, de pesos con destino á los gastos que exija la epidemia reinante.

Art. 2° La Lejislatura determinara oportunamente la forma en que le sean reembolsados al Banco la suma que anticipa.

Art. 3° Comuniquese etc.

A. de Somellera
R. de Udaeta

Parte—El Dr. D. Pedro Mallo, médico de sanidad del puerto, ha pasado ayer al capitan del mismo, el parte que va á continuacion.

Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. J. M. Bustillos.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que en el dia de la fecha han ocurrido las siguientes novedades:

En el consultorio médico se han prestado auxilios facultativos á dos individuos afectados de diarrea, proveniente de indigestion segun lacausas emanativas.

Se permitió desembarcar el cadáver del segundo comandante de la barca francesa «Alexandre», fallecido de diatresis tuberculosos segun el exámen cadavérico hecho y segun los conmemorativos dados.

En reunion de la Junta de Sanidad se resolvió que en el dia se diera entrada libre al vapor *Montezuma*, por terminar recien mañana los tres dias de observacion que tienen las procedencias de Rio Janeiro, bien entendido que esta se hará solamente en caso de no ocurrir novedad en la salud de los pasageros y tripulantes de dicho buque.

Se ha pasado visita sanitaria á los siguientes buques:

El vapor *Capenicus* con 43 pasageros, admitido en libre práctica por haber terminado en Montevideo su cuarentena.

El lugre aleman «Thaone,» procedente de Dangy, entrado en este puerto por averias de consideracion, sigue viaje á Paysandú.

Barca argentina «Lola» procedente de Castillo con escala en Bermudez, sin novedad á su bordo ni pasageros.

Fragata francesa «Rio Bio» procedente de Marsella, desarbolado, sin pasageros ni enfermos á su bordo.

Barca francesa «Charles Matilde, procedente de Burdeos, sin pasageros ni enfermos á su bordo.

Dios guarde á V. S.

Pedro Mallo.

Limpieza—Se han limpiado todos los puentes, surtidores, canaletas de la Plaza del Parque, para facilitar el riego de los jardines y caminos de ese paseo, habiéndose colocado una fuente nueva entre las glorietas del *Kiosko café*.

Seria muy conveniente se abriera por el centro del terreno ocupado por ese café, una calle que atravesara de Norte á Sud, para facilitar el transito no solo para la plaza, sino tambien al mismo café.

«Cisne»—El Jueves á la noche entro á nuestro puerto, ese vapor procedente de la Asuncion y escalas.

Mañana sale con destino á los mismos puertos.

«Progreso»—Ayer salió con destino á Gualeguay, en comision del Gobierno Nacional.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 23 de 1874.

Existencia del dia anterior	9
Entrados	3
Defunciones	0
Curados	1
Quedan en tratamiento	11
Total	12

A. Seguí.

V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto del Norte núm. 2

Enero 23 de 1874.

Existencia anterior	11
Han entrado	3
Salieron de alta	1
Fallecieron	2
Quedan para el dia de la fecha	11
	14

Hospital San Roque

Enero 23 de 1874.

Existencia anterior		24
Han entrado		2
Idem en observacion		1
Total		27
Han salido	4	
Han fallecido	1	5
Quedan para el dia de la fecha		22

Domingo Reinoso.

V. B.—*Doncel.*

Hospicio de San Buena Ventura

No hay novedad.

Dr. Uriarte

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	enfermos	muertos
Piedad	5	1
San Cristóbal	1	3
San Telmo		1
Boca	5	1
Barracas al Norte	1	
San Nicolas	2	
Socorro	3	
Pilar	2	1
Balvanera	1	1
Total	20	8

En las demás parroquias no ha habido novedad.

Telégramas de Montevideo—Enero 23 Lóndres «Richard Cosoden.»

Cambios sobre Paris 100,000 francos á 5.54.

Londres, tendencia á baja.

Un cargamento de vino catalan «Maristany» á 62.

Ninguna salida.

Deuda Interna 63 para fin del mes, 64 1[4 id Febrero, 65 1[4 id Marzo.

Cambio 51 1[2.

Tapalquén—De una carta recibida de ese partido con fecha 20 del corriente, tomamos el siguiente párrafo.

Son las 7 1[2 de la tarde y hace media hora que nos han avisado que unos indios han entrado hasta lo de E. Colman.

El Juez de Paz, el comisario, y todos estamos temiendo que vengan hasta aqui la salvaje.

Prohibicion del Carnaval—He aquí el edicto dictado por la Municipalidad, referente á la prohibicion del proximo Carnaval.

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de Carnaval—Buenos Aires, Enero 22 de 1874—*B. Llorente*.

Canal de San Fernando—El Consejo de Higiene ha dirijido úna nota al Gobierno de la Provincia, pidiéndole haga suspender la limpieza del canal de San Fernando, por cuanto el barro que se estrae por la draga que hace la limpieza se deposita á orillas de él.

Pide tambien que el barro ya depositado sea cubierto con una capa de cal suficiente para neutralizar sus malos efectos.

Lean los Alsinistas—Lo que dice «La Patria» de Goya respecto á las últimas elecciones que han tenido lugar allí.

Le ha presentado cerca de 600 votantes el partido mitrista en los comicios, entre ellos mas de 300 hijos del pais y los demas estrangeros.

De esta cantidad, solo han conseguido votar 355, retirandose el resto sin poder hacerlo por haber llegado á las 4.

Todos los estrangeros y grandes grupos de *criollos* que se encontraban á la sombra de los paraisos de la plaza, y pertenecientes todos al partido Mitre no han podido votar por falta de tiempo.

Los alsinistas han tenido que multiplicar sus votos por medio del fraude, pues no contaban mas que con doscientos y tantos votantes, para siquiera poder empatar la votacion, yá que no podian triunfar de ningun modo.

El poder oficial y muy especialmente el proconsul, se habrán persuadido que al pueblo y departamento de Goya no se les arrea como á carneros, y que libres y republicanos sus habitantes saben cumplir con su deber en los momentos de pruebas.

Anti-colérico—Creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores recomendándoles el *antidoto-europeo* contra el cólera, cuya saludable influencia hemos tenido ocasion de apreciar en nuestro propio individuo.

Dos gotas del precioso elixir que nos ocupa, vertidas en una cucharada de agua, cortan instantaneamente la diarrea, obtenido cuyo resultado, puede decirse que ha desaparecido el cólera.

El *antídoto europeo* ha hecho curas verdaderamente maravillosas.

No es esto un reclamo ni mucho menos; ensalzamos ese elixir y quisiéramos verlo popularizado, porqué hemos tenido ocasion de apreciar debidamente su saludable influencia, y porque no se ha echado mano del charlatanismo para anunciarlo, lo que prueba su bondad.

Sabemos de muchas personas que deben á ese inapreciable remedio la cura instantánea de la diárrea, que es el peor síntoma de la enfermedad reinante.

Los que quieran obtener un frasco del *anti-doto-europeo*, que solo cuesta cincuenta pesos (los hay tambien de veinte y cinco,) pueden ocurrir á la calle de Méjico 80, altos, izquierda, donde vive el autor.

¡Un hijo modelo!!—Un sujeto, de nacion Italiano y que apenas cuenta con 17 años de edad se armó antiyer de una daga y acometió á su anciano padre, con la intencion segun sus propias palabras de darle muerte.

La causa de tan criminal atentado, no ha sido otra que el haberle reconvenido por algunas faltas que cometió.

El comisario de la seccion 3ª cuando tuvo conocimiento de lo q' ocurria, se constituyó en la casa donde hubo de perpetrar su crimen el *mal hijo* y lo aprendió, enviándolo al Departamento de Policia.

Herido—En la Seccion 1.ª encontró antenoche un vigilante, al individuo Fernando Flores, el cual presentaba algunas heridas de carácter grave.

Dicho agente lo condujo á la comisaria nombrada, donde se le interrogó á fin de descubrir al autor de las heridas; contestando que una persona á quien él no conoce y que ni una remota idea tiene de su fisonomia, se acercó, y sin decirle palabra alguna, le dió de hachazos y puñaladas, por lo que cayó al suelo.

El agresor fugó incontinentemente,—habiendo tenido lugar este incidente en la Seccion 2.ª de Policia.

El Teniente Coronel—D. Olegario Gordillo gefe de las fuerzas nacionales en la Rioja ha elevado una nota al Gobierno Nacional pidiéndole vestuario, armamento y monturas para el uso de la tropa á su mando.

Cámara de Diputados—El lúnes á la 1 y media de la tarde se reune la Cámara de Diputados á fin de interpelar al Gobierno por la promulgacion que ha hecho de la ley de sellos sin la autorizacion de la Cámara.

Ferro-carril del Oeste—Con motivo de haber aparecido algo confuso un estracto publicado ayer en este diario, referente á una nota del Directorio del F. C. del Oeste sobre la renovacion del hilo telegráfico hasta el Rosario, reproducimos á continuacion ese documento.

«Enero 19 de 1874.—Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Leopoldo Basavilbaso.

«Cuando V. S. aprobó el proyecto de renovacion total del hilo telegráfico de la línea del Estado nó pudo formarse un presupuesto de los gastos que se originarian por cuanto era necesario hacer algunos trabajos análogos que sirvieran de base para el cálculo.

«El Administrador del Telégrafo ha formado ya ese presupuesto, que asciende á la cantidad de $ 480,000 m[c. (cuatrocientos ochenta mil pesos m[c), comprendidas todas las operaciones y obras necesarias.

«Pongo, pues, en conocimiento de V. S. que en virtud de la autorizacion conferida, he ordenado se entregue la referida cantidad, á medida que sea necesario.

Dios guarde á V. S.

Firmado—

Palemon Huergo.

Bailes—Espléndidos estarán los que se anuncian para esta noche en el Club de Moron y en la quinta del Colegio Nacional, en la Chacarita.

El Sr. Presidente—Viene hoy por *dos horas*, de su isla de Carapachay!!!

Ha recomendado que se le tengan todos los asuntos listos para la firma, pues no quiere demorarse.

Reunion—Ayer se reunió el Consejo de Instruccion Pública, con el objeto de tratar sobre el nombramiento de secretario hecho por el Gobierno Nacional.

Entrega—El Gobierno Nacional ha mandado entregar 500 pesos fuertes á D. Mario Begí, á cuenta del costo del edificio del Colegio Nacional que está haciendo en Mendoza.

Compra de carruage—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal, ha comprado un carruage en 8500 pesos para el uso de esa Comision.

El Montezuma—Ayer entró á nuestro puerto el vapor frances Montezuma procedente del Havre con escalas en Rio Janeiro y Montevideo y con patente limpia.

Habiendo recibido en Montevideo pasageros para este puerto, con patente limpia y como no consta que haya sido puesto en libre practica en Montevideo, se ha puesto en observacion.

Violacion de cuarentena—La familia de Urquiza desembarcó en el Uruguay veinte y cuatro horas despues de haber salido de Buenos Aires.

En vista de esto la Municipalidad de ese pueblo habia hecho levantar la cuarentena á todos los buques que se hallaban allí.

Vapor «Progreso»—Este vapor al servicio del Gobierno Nacional ha recibido orden de salir de este puerto con destino á la Concordia haciendo escala en el Uruguay y Gualeguaychú regresando inmediatamente de ser despachado por el comandante militar del primer puerto.

Duelo—El Domingo se batieron en duelo fuera del departamento de Montevideo, dos caballeros extrangeros los señores N. Simon y Thibeaut, ambos ingenieros, segun se dice del ferro-carril central, siendo padrinos dos gefes de la República.

El orígen del duelo fué una cuestion de delicadeza personal, y se verificó á 15 pasos con dos pistolas cargadas.

Los adversarios cambiaron sus dos balas con toda serenidad, sin que felizmente resultase herido ninguno de ellos.

La cuestion quedó arreglada en el campo del honor por interposicion de los padrinos.

Ferro-carril de la Boca y Ensenada—D. Daniel Gowland, Gerente de ese ferro-carril se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo permiso para establecer un aparato de señales entre la estacion central y punta del viaducto.

Presupuesto—El presupuesto de la Cámara de Senadores de la Provincia para el corriente año se eleva á la suma de 37600 pesos m[c.

Ensenada—Ha sido propuesto por el Receptor de la Ensenada para Gefe del Resguardo á D. José Maria Catalá, y para guarda D. Francisco Acosta.

Crédito Público Nacional—La renta de fondos públicos nacionales procedente del émprestito de 1.° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 2 del entrante mes de Febrero y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 9 del mismo á la una en punto de la tarde.

Buenos Aires, Ecero 23 de 1874.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 21 personas de cólera y 10 de varias enfermedades.

Seccion Electoral

Club Constitucional

DE LA PARROQIA DE LA PIEDAD

La Comision directiva cita á todos los miembros del Club á una reunion general que tendrá el 23 del corriente á las ocho de la noche, en la casa calle de Corrientes 403.

Siendo el asunto que debe tratarse de interés, los Secretarios que firman se permiten recomendar á los señores socios puntual asistencia.

Buenos Aires Enero 22 de 1874.

C C. de Escurra—J. J. Lanusse.
Secretarios

Club Libertad

Se cita á los miembros de este centro político que trabaja por la candidatura Mitre, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 24 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de costumbre,—calle del Temple núm. 87.

Los Secretarios.

Club Republicano

Se invitan á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del General Mitre; para una reunion que tendrá lugar el lunes 25 del corriente á las 8 de la noche en el local de costumbre calle Corrientes 403.

Los Secretarios.

Club Parroquial Catedral al Sud

La Comision Directiva se reune en sesion estraordinaria el lunes 26 del corriente á las 12 de dia en el local de costumbre.

Se recomienda la existencia de los miembros que componen la comision por tratarse de asuntos urgentes.

Los Secretarios.

Inscripcion general en el Rejistro Cívico de la provincia de Buenos Aires.

Ciudad

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Catedral al Norte	519	188	58	765
Id al Sud	413	100	41	554
San Miguel	230	160	25	415
San Nicolás	329	208	63	600
San Telmo	430	207	53	690
Concepcion	480	570	21	1071
San Juan Evangelista	140	45	7	192
San Cristóbal	279	250	—	529
Santa Lucia	194	60	3	257
Monserrat	456	317	20	793
Balvanera	504	432	39	975
Piedad	380	320	24	724
Pilar	267	217	80	564
Secorro	386	285	30	701
	5007	3359	464	8830

Campaña

	Mitre	Alsina	Total
Arrecifes	397	420	817
Azul	520	220	740
Ajó			
Ayacucho	354	374	728
Bahía Blanca	150	000	150
Balcarce	113	73	186
Baradero	362	160	522
Bragado	715	216	931
Barracas al Sud	149	100	249
Belgrano	170	75	245
Cañuelas	432	201	633
Carmen de Areco	182	216	398
Castelli	200	19	219
Chacabuco	300	641	941
Chascomús	439	390	829
Chivilcoy	1050	387	1437
Dolores	285	238	523
Ensenada	70	202	272
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	70	130	200
Juarez	320	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	340	408	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79	000	79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Loberia	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	424	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630	000	630
Monte	326	166	492
Navarro	480	80	560
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100	000	100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	151	181
San Nicolás	648	814	1462
San Pedro	456	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721	000	721
Vecino	370	000	370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

NOTA—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la mayoria de la inscripcion responde á la candidatura del General Mitre; y en los de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidatura, de manera que si se separa de los 15,709 votos de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoria de doce mil votos para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

RESUMEN GENERAL

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion de la Ciudad	5007	3359	464	8830
Id de la Campaña	20321	12350		32671
	25328	15709	464	41501

En la columna de la inscripcion Alsinista de la ciudad se halla incluida la que responde á los candidatos Quintana y Avellaneda.

Eduardo Costa.
Presidente.
Belisario Hueyo—Adolfo Rawson.
Secretarios.

ESTERIOR

El naufragio del vapor «Ville de Havre» narrado por un pasagero

El *Ville de Havre*. zozobró á las 2 de la madrugada del 26 de Noviembre, á 1,300 millas de la costa de Francia. De 313 que éramos abordo, 226 fallecieron. [1]

Esto es la pura verdad: aun me parece que soy víctima de una pesadilla horrible, aun se me figura que en breve voy á recordarme y á volver á ver a mis compañeros de viaje; pero no, felizmente: viudas y huérfanos lloran tan grande desgracia; lamentan la pérdida de los séres queridos que el mar les arrebató.

Habiamos partido de Nueva York el 15 de Noviembre con un tiempo magnífico. Numerosos amigos habian ido á despedirse de nosotros, y aun desde los muelles agitaban sus pañuelos y nos dirigian afectuosas palabras de conformidad, deseándonos feliz viaje.

En la tarde del 17 se desencadenó un violento huracan y al dia siguiente sufrimos otro, que nos arrebató una ála del hélice.

Una cerrazon intensa cubria el Océano, durando tres dias, y en ese espacio de tiempo el bravo capitan Surmont se conservó sobre la cubierta. En fin el dia 20 empezó á clarear el tiempo, el viento se calmó y todo volvió á su anterior estado; todo respiraba alegria y descanso.

Al sesto dia reinaba el mismo buen tiempo y la misma alegria hasta las 11 de la noche. Numerosas personas paseaban en la popa del buque y á la media noche, un aficionado á la música ejecutaba al piano el *Ultimo pensamiento de Weber*.

A las 2 en punto de la mañana, un choque violento hizo estremecer el buque de popa á proa. Cada cual se levanta y se viste á toda prisa. «¿Qué hay de nuevo?» «Nada», responden algunos. «Es un terrible abordamiento», contestan otros. Inmediatamente la cubierta se vió llena de pasageros y marineros; á 200 metros de distancia se hallaba parada la galera *Loch-Earn* con la proa partida.

El *Ville de Havre* se inclina con lentitud. «¿Iremos á zozobrar?» nos preguntamos unos á otros.

Entonces un muchacho de á bordo y yo acompañamos á una señora cuyos hijos aun permanecian en el camarote.

A la mitad del camino destrozos de toda suerte nos obstruian el paso: muchos camarotes habian sido destruidos por el choque; dolorosos gritos salian de en medio de aquellas ruinas. Este era el prólogo del drama.

El vapor habia sufrido el embate por estribor y por el rumbo producido entraba el agua con violencia. Despues de muchos esfuerzos conseguimos llegar al camarote donde encontramos á las criaturas vistiéndose con toda calma. Tomarlas en brazos y trasportarlas sobre cubierta, fué obra de un momento. Alli una escena horrible nos llenó de terror.

El buque oscila; los mástiles se quiebran en mil pedazos y en su caida aplastan una escalera donde se hallaban mas de 30 personas prontas para echarse al agua. Numerosas víctimas yacen por todas partes. En la popa un grupo de señoras reza en voz alta y hace su despedida; una hermosa jóven de 20 años con su madre estrechamente abrazada, «¡Animo madre mia! le decia, recemos algunos segundos mas, y despues entraremos juntas en el cielo.»

Las cuatro niñas que habiamos sacado del camarote, despues de algunas súplicas dirijidas á Dios, se decian: «Recemos, recemos mas».

Un sacerdote católico olvidándose del peligro y no cuidando sino de su ministerio, va de grupo en grupo distribuyendo la absolucion á los arrepentidos. ¡Cosa increible! nadie grita, nadie se lamenta en estos momentos, el grupo de mujeres en oracion parece inspirar á todos la calma y la resignacion.

En fin, cerca de doce minutos despues del encuentro de los buques, la proa del vapor se sumerjió y me senti descender y arrebatado al abismo que se abria á mis ojos.

Como volví á la superficie de las ondas es cosa que nunca podré comprender, lo qne sé es que en ocasion en que me aseguraba á un pedazo de madera que hallé á mano, y que de minuto en minuto se sumerjia conmigo para despues reaparecer encontré á un nadador sostenido por dos boyas del vapor *Villa du Havre*. «Tenga la bondad de cederme una», le dije, él me prestó ese gran favor. Un instante despues encontré una especie de balsa que reconocí habia pertenecido á la cocina: empleé todos mis esfuerzos para instalarme en esa tabla de salvacion, y una vez que lo hube conseguido, pude presenciar con horror la escena que se ofrecía á mis ojos.

Poco distante de mi flutuaba una verga á la cual se agarraban mas de 20 personas; á cada momento desaparece una cabeza, y por fin, solo quedan dos náufragos á quienes un bote salva en el momento que ya las fuerzas los abandonaban. Los gritos de «sálveme,» «sálveme!» se oian por todos lados. «Oh, padre mio!» «¡oh, hijo mio!» conmoventes gritos de desesperacion, y despues el silencio interrumpido únicamente por el siniestro ruido de las ondas.

Un bote francés me tomó á su bordo y me hizo subir al *Loch Earn*, el mismo buque que nos habia echado á pique. Allí encontré á muchos de mis compañeros de viaje.

De parte del capitan Robinson y de su tripulacion recibimos todos el mas benévolo acojimiento todos se apresuraban á concedernos sus trajes para vestirnos. No es posible describir nuestro reconocimiento á los cuidados que nos prodigaron.

La primera persona que encontré en la cámara del buque inglés, fué la madre de las cuatro niñas ella ignora completamente como es que escapó del naufragio. El hecho es que la salvacion de cada uno de nosotros parece un milagro, porque ninguno tuvo tiempo de procurarse un salvavidas y solo dos ó tres personas consiguieron entrar en los botes que la vertiginosa rapidez de la catástrofé impedia funcionar convenientemente.

Cerca de aquella pobre mabre está una señora que llora la pérdida de su marido: este la protegió por mucho tiempo sobre las ondas, y en el momento en que un bote los iba á recibir, el infeliz desaparecia.

A su bordo se halla la madre de la jóven que la exhortaba á la resignacion; esa pobre niña murió. Dos ó tres niñas perdieron á sus padres.

Un jóven alsaciano que regresaba con sus parientes de una visita á su pais despues de 20 años de ausencia, perdió al padre, á la madre y una hermana, quedó absolutamente solo en el mundo.

En cuanto al capitan del *Loch-Earn* y á la tripulacion, rivalizaron en esfuerzos para aminorar la pena de los infelices náufragos. Allí está el capitan Surmont que quedará en pié sobre la cubierta hasta el último momento, dando órdenes, allí están algunos valientes oficiales del *Ville du Havre*, el Sr. Garay, inmediato, el teniente Gaillard y Vié el comisario, estos no pusieron el pié á bordo del *Loch-Earn* sino despues de haber salvado con las embarcaciones á numerosos pasageros y hallarse convencidos de que nada mas podian hacer.

Este último que ya recibió des medallas por actos de bravura, no quiso embarcarse en el bote que él mismo habia mandado preparar. Recojido por una embarcacion, ayudó á salvar gran número de náufragos, siendo uno de los últimos que vino á bordo, medio muerto de frio y de cansancio.

Aquí está tambien el padre Weis, tiene una terrible herida en la cabeza y otra en un hombro.

Se hizo en fin, pasar la lista de todos cuantos existian á bordo antes de la catástrofe y solo respondieron apenas 28 pasageros y 59 tripulantes, oficiales y marineros.

Todos presenciamos escenas horribles. En uno de los camarotes que el *Loch-Earn* destruyó, se hallaban dos hombres, uno de los cuales debia necesariamente haber naufragado; el otro fué visto sobre la cubierta con el cráneo hundido y el cuerpo bañado en sangre.

Una jóven señora americana habia dejado á un hijo en su cama y en el momento en que iba á buscarlo fué impelida al abismo.

El capitan inglés nos declaró que éramos sus huéspedes.

La *Trimountain* se acercó en este momento. Su capitan nos ofreció tomarnos á todos á bordo y el capitan Surmont y los pasageros se decidieron á aceptar tan generosa oferta.

El padre Weis, gravemente enfermo se negó á ser trasportado así como nuestro cólega el Sr. Cook, que quedaron á bordo del *Loch-Earn*.

Es imposible describir el mísero estado en que nos hallabamos para verificar la traslacion. Las pobres mujeres teniendo por únicos vestidos viejas cubiertas con que las habian favorecido en el buque inglés, tuvieron que pasar por medio de botes y sufrir durante una hora de horrible viage los rigores del frio y la impetuosa ajitacion de los mares.

Al llegar á bordo el capitan del *Trimountain* las instaló en su cámara dandoles los vestidos que pertenecian á su señora, y poniendo á nuestra disposicion su buque, sus provisiones y su tripulacion. Hace 8 dias que estamos á su bordo donde vivimos como en familia.

Dos americanos, llenos de amor al prógimo se revistieron con el título de *sirvientes graves* y se consagraron á cuidar á las señoras.

A las ocho de la noche nos reunimos en la cámara del capitan y leemos un capítulo de la Biblia, despues dirigimos á Dios que tan milagrosamente nos salvó, una oracion en accion de gracias.

Anteayer nos sorprendió un fuerte temporal, sin embargo el tiempo se serenó, trayéndonos viento en popa, que si Dios plugiere, en dos dias avistáramos las costas de Inglaterra.

Nuestro corazon se ensancha ante la palabra mágica *¡tierra!* Parece que el Océano ha invadido todo y que jamas nos será permitido llegar á puerto.

¡Qué ansiedad no esperimentareis, oh gente querida, que nos esperais con tanta impaciencia!

Antes de abandonar el *Trimountain* dejaremos en manos del capitan Urquhart un documento firmado por nosotros, concebido en estos términos:

«Abordo del *Trimountain*, 29 de Noviembre de 1873—Los abajo firmados, pasageros y oficiales del vapor naufragado *Ville du Havre*, deseamos demostrar al capitan William W. Urquhart, comandante de la galera norte-americana *Trimountain*, nuestro mas profundo reconocimiento por la atencion con que nos socorrió en este gran desastre.

«No olvidaremos nunca su cordial y generosa hospitalidad, nos acordaremos eternamente de la generosidad con que puso á nuestra disposicion su buque é indispensables recursos de toda suerte.

«Las palabras no pueden, en verdad, atestiguar nuestros sentimientos de gratitud por la simpatia y solícitas atenciones de que el capitan rodeó á las señoras, recojidas en su buque exhaustas y desprovistas de casi todo.

«Nuestros mas sinceros votos acompañarán incesantemente al capitan Urquharr; y pedimos á Dios que derrame sobre él y su familia las mas preciosas bendiciones.»

(Firman todos los pasageros salvados del *Ville pu Havre*.)

El *Ville du Havre* es el antiguo *Napoleon III*, vapor de ruedas que en 1872 fué transformado en Inglaterra en vapor de hélice. Media 128 metros de largo, estimado en 5,400 toneladas. Su máquina era de una fuerza de 1,200 caballos.

Entre los pasageros que fallecieron se hallaba M. Montagut que venia á sustentar su candidatura en el departamento de la Gironde, en sustitucion de M. Larrieur.

M. Montagut era bien conocido en Paris, donde fué durante el sitio, Gefe de Estado Mayor del comando superior de la guardia nacional. Tenia cerca de 65 años de edad.

[1] Habia á bordo: oficiales y tripulantes, 172 pasageros, 141; total 313.

Se salvaron; 6 oficiales; 53 tripulantes; 28 pasageros; total, 87.

El hambre en la India

El Globo de Lóndres publica detalles acerca de la situacion de los habitantes de Bengala, amenazados de un hambre terrible.

Cuando esta calamidad desoló en 1866 dos distritos de Indostan, se calculó en mas de un millon de personas las que perecieron de hambre.

Sin embargo, aquellas dos provincias tan castigadas, tienen una extension mínima comparada con el inmenso territorio de Bengala. Calcúlase en 280 mil 570 toneladas diarias en el consumo de arroz en Bengala; y todos se preguntan con temor: ¿dónde hallar las provisiones necesarias para hacer frente á tan enorme consumo durante toda una estacion? ¿Dónde encontrar en breve plazo los medios de trasportar tan gran número de provisiones, en caso de que pudiera encontrarse? La solucion de este problema preocupa vivamente la opinion pública en Inglaterra.

CAMPO NEUTRAL

Una importante declaracion médica

Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Higado de Bacalao es puros no tiene igual en la medicina como remedio para males cronicos de los organos pulmonares, el higado, y los musculos. Dificultad habia, en un tiempo pera obtenerlo puro y sin mixtura; ésta fue obviada con la introduccion del Aceite de Higado de bacalao puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de la medicina admiten este hecho y recetan este articulo tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo cronico, gota, males escrofulosos obstinados, indigestion cronica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios.—Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el aceite.

Habla «La República.»

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico «La República» decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS: El 8 de Octubre de 1867 «La República» decia en una noticia titulada *Cólera*:

«La naranja, ó mejor dicho, la cáscara de la naranja amarga parece tener una virtud curativa en contra del cólera, y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay hacia cada dia centenares de victimas.

«Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas trataron de sanar del cólera con cascaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y de terminar el sudar á la par que el principio amargo obraba contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo son los causantes de la epidemia.»

Hoy que prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperina el Sr. Bagley teniendo el mayor cuida do con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal.

Dice así:

LA MUNICIPALIDAD, etc—Artículo 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en todo el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufrirán la multa de 500 pesos por primera vez, de 100 por la segunda y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3° Eseptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio Bunge
B. Llorente

REFLECCEIONES OPORTUNAS

La disposicion municipal esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones.

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como «La República», hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperidina cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontánea y desinteresadamente vienen á dar una vez mas á la Hesperidina M. S. Bagley.

Y A ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el ogio merecidos, recomendando «La República» el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falcificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como única verdadera; cuado daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclipses; pero el fin llega el dia en que su brillo, empeñado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño, vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falcificacion. 318-e22-3.p.

A la Municipalidad

Hemos oido versiones bantantes desfavorables, respecto á lo que pasa en una casa de *tolerancia* de la calle Cerrito núm. 123.

Existen allí diez ó mas mujeres traidas de Europa, que no ven jamas la luz del dia, viviendo encerradas por la dueña de esa casa y tratadas como verdaderas esclavas. Se dice tambien que la casa es sumamente reducida para contener el gran número de personas que allí habitan todo esto á ser cierto, bastaria para mandar clausurar esa casa, sobre todo en las actuales circunstancias. Esperamos que la Municipalidad ó el Sr. Gefe de Policia, mande averiguar la verdad de lo que haya al respecto, pues no es posible tolerar que en uno de esos burdeles se tengan mujeres encarceladas.

"La Presidencia"

Hoy á las once de la mañana empieza la venta de ese Semanario con caricaturas.

Trae materiales importantes, y una preciosa caricatura.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 23 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Naciodales del 6 % de renta anual y 1 id amortizacion trimestral, pues no se hizo nada ni habia vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 80 ¼ %

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendosé anotado al contado ni habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 113,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios algo mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Para el	24	10,000	al 85	%
Id	31	10,000	al »	%
Id	id	5,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	%
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	8,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al «	%
Id	id	10,000	al «	»
Febrero	28	10,000	al 86	½
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»

Despues de hora se efectuaron 10,000 ps. para fin del mes, al 85 ¾ % quedando comprador y 50,000 id para fin de Febrero, al 86 ½ id.

CAMBIOS

Continuan efectuandosé de poca importancia, notandosé alguna flogedad particularmente sobre Inglaterra, aunque se dice se afiemen en breve, en vista de estarse efectuandosé fuertes partidas de frutos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Enero 23 de 1874

Hé aquí el resultado de las transacciones:

Lanas

De acuerdo con su clase se han vendido.
Mezclas, ps. 63, 76 @
Mestizas, 77, 81 id.
Finas, 83 á 84 id.

Cueros vacunos secos

Matadero, seg. condicion 157 á 168.
Campo, id id ps. 171 id 176 pesada.

Pieles lanares

Campo. 21 1[2 á 24 [illegible].
Desecho, 15 á 17 id.
Pelados ps. 35 á 58 docena.

Cerda

Mezcla, seg. su clase ps. 154 á 166 @.

Grasa y sebo

Cond. de campo 39 á 41 @.
Pisado, de id 27 á 28 id.
En panzas 36 id 37 1[2 id.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 145 á 188 fanega.
Maiz, id id 43 id 48 id.
Cebada, id id 40 id 53 id.
Harina id 33 id 35 @.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Arnaud 500 bcas. azucar refinada.
Delfino 4 cjs té.
Charart 100 bcas. azucar refinada.
Oliver R. 119 1[2 id id blanca.
Reny 100 id refinada.
Terrero 55 tercios yerba paraguaya 174 bcas 75 sestos id id.
Bruger 40 bult id paraguaya.
Pintos 250[2 bcas id.
Pigetti 500 cjs fideos.
Koenig 5 id conservas.
Canevals 5 id castañas 2 id halchichon.
Hamsner 55 fdos corchos.
Gueydan 50 bocois queso.
Rooke 100 cjs mostaza.

BEBIDAS

Lajsalle 1 bord vino.
A. Lopez 250 pip. 45[2 110[4 caña.
Clausen 1 cjn cigarros alemanes alemanes 10 bcas cerveza.
Kruyer 5 cjs botellas de vidrio.
V. Ramires 52 canastos loza.
R. Vega 189 pip. 19[2 46[4 vino tinto.
Sievers 100 cjs bitters 30 frasq. 17 damaj. ginebra 2 damaj. vinagre.
Lalanne 293 cjs vino burdeos.
Schulte 51 cjn cerveza.
Cibils 46 pip. 7[2 2[4 vino tinto.
C. Gonsalez 24 barr. vino fino.
Charart 200 cjs vermouth 50 id coñac.
Kruger 6 canastos escupideras.
Fodros 100 cjs vermouth.
Girard 300 pip. vino de cetti.
Moller 50 cjs bitters.
C. Garcia 25 id coñac.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Cramwell 9 cjs medicinas y drogas.
V. Casares 20,320 kilog. sal de roca.
C. Shaw 11 balt barniz y pinturas.
Demarchi 7 cjs goma senegal.
Estevenet 85 bult. pintura y aceite de linaza.
Green 25 cjs id crudo y cocido.
Beckkert 9id glupulo y glicerina.
Boufield 400 cuñetes pintura.
Demarchi 5 cjs alcanfor, coca y cera blanca.
C. Shaw 4 id barniz.
Moine 1 id frascos.
Folmar 300 bcas. brea.
Schulte 30 cjs agua mineral.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

L. Bozana 4 pianos pleyel.
L. Roche 1 juego de sala.
J. Shaw 16 cjs muebles 9 id marquesas fierro.
Vailatti 2 id camas de fierro.
Burnichon 5 cjs becerros 2 id charoles.
Drysdale 4 camas.
B. Stokes 1 id cujas de fierro.
Henon 2 pianos.
Papendich 2 id sillas surtidas.
Shaw hnos. 1 id id de madera y fierro.

MERCERIA

V. Ramirez 2 cjs tubos para lamparas.
S. B. Hale 300 canastos para ropa 400 id art. de la china.
Deetjen 2 cjs libros impresos.
Arnaud 1 id papel de cartas.
Bemberg 1 id merceria.
Schulte 1 id quitasoles de algodon.
Storni 1 id acordeones.
S. Horner 5 cjs art. fantacia.
Bletscher 5 id id para carruages.
Clausen 1 id id de goma.

Avisos

Tenedor de libros Un inglés, buen contador y práctico en llevar libros en español, busca colocacion. Dirijirse Casilla 312, Correo. 363-3p-e24.

Sociedad de Beneficencia

Se previene que la órden de que las escuelas pernanezcan cerradas hasta nuevo aviso es solo para las de la ciudad, y que las de campaña deberán abrirse el 25 del corriente como manda el reglamento.

g-3p-e24. *La Secretaria.*

Afinador de pianos

Se afinan y se hacen todas clases de composturas de pianos, armonium y otros instrumentos de música, dando el trabajo garantido; Suipacha 392. 365-3p e24.

Se alquilan Piezas con buena habitaciones y departamentos para escritorios, para hombres solos. Tambien se alquila toda la gran casa alta y baja, calle Maipú 99, precio módico. Se alquil la una casa y un almacen, en la calle Real delindo pueblo Belgrano, tramway á la puerta. 360-3p-e24.

Aviso En la calle de Cuyo núm. 263, han dejado ayer unos cuantos pliegos cerrados para varios pueblos de campaña. Se ruega al interesado quiera recojerlos. 352-2p e24

Cocinera Se precisa una buena cocinera, en la calle de Corrientes núm. 377 (altos.)
Se prefiere que sea estranjera.

Al comercio Se previene que la sociedad que giraba la casa de novedades denominada «Aux Fabriques de France» calle Victoria esquina Chacabuco, bajo la razon social *G. Haincuberry y Ca.*, está disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de Da. Graciana U. de Bonnement.
Buenos Aires, Enero 23 de 4874.
P. pon. de G. U. de Bonnement.
366-3p-e24. *J. Beaume Chadeau.*

Remates No perder la brillante oportunidad para comprar la hermosa casa que se vende el Domingo á 12 cadras y media de la Estacion Merlo, y lindos terenos en Moron á las 2 de la tarde, todo al mejor precio por los martilleros Nazar Gonzalez Cian Ca. 362 pc.

Sirvienta se precisa una, que sepa cumplir sus obligaciones ocurrir á la calle Esmeralda núm. 298, (altos.) p3-e23.

Se desea alquilar Una casa de diez ó doce piezas, situada al Sud de la calle Cordoba, y al Este de la de Talcahuno.
Quien la tenga con estas condiciones ocurra á Esmeralda 298 (altos.) p3-123.

Comision de Salubridad de San Telmo—Se recomienda al vecindario el barrido de las calles, previendo que la Comision será inexorable con los infractores á esta disposicion—José Arana, presidente—Gerónimo Uzul, secretario. 339-4p-e23

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escrich 3 ts. 150 $, tratado de leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay por Rodriguez 120, novisimo recopilacion de leyes y decretes de España 4 ts. 70, ordenanzas de marina 30, reglamento de justicia para el Estado Oriental del Uruguay 50, el banco de la provincia por Garrigós 30, Potosí 103. 347-3p-e23

Al comercio El abajo firmado cumple con el deber, de avisar al comercio en general, que mientras dure su ausencia á Europa, ha conferido poder general y amplio, al Sr. D. A. Casoni, otorgado por el escribano público y de comercio, Sr. D. Pantaleon Gomez—Buenos Aires Enero 20 de 1874—G. Marcetti 347-e 23

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Caja de Crédito Hipotecario—Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito Hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el 28 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
Angel Julio Blanco.
325-6p-e22 Perú 120.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126. 304-7p-e21

Sociedad Anónima Consumidores de Gas» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Municipal el dia 13 del entrente mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-e24. Secretario.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E 24, 30 p.

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

La Providad

Compañia Argentina de Seguros

Habiendo resuelto la Junta General de Accionistas distribuir un dividendo de once y medio pesos fuertes por accion ó sean 23 p§ sobre el valor desembolsado; se invita á los Sres. Accionistas á pasar con sus acciones por las oficinas de la Compañia desde mañana á recibir dicho dividendo.
Buenos Aires, Enero 22 de 1874.
Ventura Cárdenas.
355-3p-e24. Director Gerente.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. pm'te.

Gran F. C. del Sud

A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores declarado en Lóndres en asamblea general 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de ese flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballeriza y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Vapor francés «Ville de Santos» del Havre. Toda su carga se halla descargada en el Depósito antigua barraca de Fragueiro. Para reclamos dirigirse por escrito en las 48 horas desde la fecha, á sus consignatarios, los Sres. Arnaud y Autié, calle Chacabuco núm. 73—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. 316-3p-e22

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Hatrasladosu estudio á sudomicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo.
302 15p e21.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Teneduria de libros

Por solo 200 pesos y en treita lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los los libros de cualquier casa de comercio, no pagará nada Montevideo 111 349-3p-e 20

Escritorio de remate

Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general, anticipos sobre remates, hipotecas, venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la moñana á las 5 de la tarde, 342-e23-pm.

D. Francisco Brandes

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Francisco Brandes para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos contra él por los señores Zemborain Hnos. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
Eugenio Blanco.
338-3p-e23 Escribano Secretario.

Se alquila la casa calle de Potosí N 451. y 453. para trata. calle Rivadavia núm. 184. 344-6p-523

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19. 177 10 pe14

Concurso Falcon Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. A. Falcon y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. German Ebbinghaus los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal en la inteligencia de ser tenidos los contraventares, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 15 Enero de 1874.—Sicouret, escribano secretario. 289-6p-e20.

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

La comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos, maderas &. que se encuentran en la calle Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, que deberán sacarlos en el improrogable término de DIEZ DIAS, en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision **y depositará á dis**posicion de Municipalidad quedando afectados al pago de la multa por obstruir la via—Buenos Aires, Enero 16 de 1874. 4p e22.

Club de Flores Se avisa á los Sres. socios que el sabado 24 del corriente tendrá lugar, la primer tertulia en los espléndidos salones del Teatro, que ocupa actualmente el Club. Al mismo tiempo se previene á los socios que la comision ha creido de oportunidad trascribir el articulo 32 del reglamento que dice así: Art. 32—Ningun socio podrá llevar á los bailes á otras personas que á las de su familia, considerandose como miembros, su esposa, hermanas é hijas.

OTRO—Se les previene á los señores que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de el baile, por intermedio de un socio.

OTRO—Los señores socios efectivos deben saber, que, en carácter de tales, no necesitan aviso de la Comision para las noches de bailes ó tertulias—San José de Flores, Enero 17 de 1874.
329-3p-e22 La Comision.

Edicto Judicial

Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparezcan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.
Buenos Aires, Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

Al comercio por terminacion del contrato, queda disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873, la sociedad denominada José R. de Olazo y Ca., quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo de la misma—Buenos Aires, Enero de 1874.
José R. de Olaso.
306-4p-e21 Marciano Molina y Ca.

OTRO

Por consecuencia del anuncio que precede viene á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente, siguiendo en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 20 de 1874
307-4p-e21 José R. de Olaso.

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópa calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1[2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

C.W.B.

Boletos gratis

PARA

VILLA CAPRERA

LOTES

De 100 ps. m[c

AL MES

COCHES

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

✝

Leopoldo Lanús

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Enero de 1873

Su familia invita á sus relaciones á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en San Miguel el sábado 24 del corriente, desde las ocho de la mañana hasta las doce; siendo las 11 la hora á que concurrirán sus deudos.
326-3p-e22

A MERLO! A MERLO!

En el mismo centro del Pueblo

TERRENOS ALTOS Y PINTORESCOS

Casi frente á la Iglesia y haciendo cruz á la Plaza

4 MANZANAS DIVIDIDAS EN LOTES

SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

AQUELLO NO ES DESIERTO, LA IGLESIA EXISTE

El pueblo es uno de los mas importantee de nuestra campaña y aumenta dia á dia en poblacon

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 11

GRAN ALMUERZO, CERVEZA, ETC.

Tren espreso

Sale del Parque á las 9 de la mañana parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.
Por planos y tarjetas gratis, á nuestro escritorio Potosi núm. 70.
Pormenores y demas en todos los diarios.

328 pc. Adolfo Bullrich y Ca.

¡LA FLORESTA!

GRAN REMATE

POR WEHELY, GIMENEZ Y CA.

Venta en fracciones al gusto de los compradores

SOBRE EL MISMO TERRENO

LINDANDO CON LA ESTACION

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

A LAS ONCE DE LA MAÑANA

TREN GRATIS QUE SALDRA DEL PARQUE A LAS 10

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que puedan desearse para casas de Recreo; salubridad, doble via que pronto se tendrá hasta Moreno, un colegio de primer órden para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion, comprado por el Sr. Junior y en posesion de él, dará principio á su formacion inmediatamente:—Una plaza donde se formará un paseo para Recreo y desahogo de las personas que allí se establezcan. el macadam de la calle Rivadavia que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la estacion Ramos Mejia con sus tramways correspondientes.

La hermosa calle de Circunvalacion de 30 varas, continuacion de la calle de la Piedad, y que macadamnizado su centro dá lugar á los tramways de los señores Lacrosse, todo ya combinado y en su derecho. El ramal al Rio Lujan que debe ligarse con la Floresta cuyo privilegio concedido al Sr. Mendez y negociado ya por este señor en Lóndres vendrá á realizarse muy pronto.

EL FERRO-CARRIL TRASANDINO

Que es un hecho ya, ligado al del Oeste, pondrá en contacto á la Floresta con aquellas regiones. El Mercado de Frutos aumentará tambien el valor de esta localidad. Todo este próximo porvenir, para los terrenos que se rematarán el 25 del presente mes de la propiedad de D. Faustino Ximenez los hace superiores y únicos en sus condicciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 10 ó Potosi 129

350-E. 24-2p.

PEDRO EBBEKE Y CA.

DE

Tres lindos terrenos todos formando esquina

UNO EN LA CALLE DE SANTA-FE

DOS EN EL PUEBLO DE BELGRANO

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

Venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado

A LAS 2 DE LA TARDE—Un lindo terreno alto formando esquina á una calle nueva abierta, situado en la calle de Santa-Fé frente á la quinta del Sr. Cranwell compuesta de 25 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud con un martillo de 10 varas por 15 vs. 75 cts. area total 1251 varas 40 cts. cuadradas.

A LAS 4 DE LA TARDE—En el pueblo de Belgrano á 2 cuadras del tramway un precioso terreno situado calle Moreno esquina Tucuman con 75 vs. á la primera y 25 á la segunda calle frente, al Sud y al Oeste.

EN SEGUIDA—Otro terreno situado en la calle Moreno esquina General Paz con 25 varas á cada calle, frentes al Sud y al Oeste. No olvidarse que todos los terrenos forman esquina y tienen la comodidad del tramway.

TITULOS PERFECTOS

Por mas informes á nuestra casa Perú 80. 358-2p-e24

Remate suspendido

Por motivos imprevistos queda suspendidos el remate de lo terrenos en la calle Santa-Fé, cerca del Puente de Maldonado anunciado para el domingo 25 del corriente hasta nuevo aviso. En lugar de este remate daremos en el mismo dia (Domingo del 25 corriente.)

TRES OTROS

Primero á las 2 de la tarde con lindo terreno en le calle Santa-Fé en frente de la quinta del Sr Cranwell y á las 4 de la tarde en el pueblo de Belgrano segun avisos en la seccion de remaies por Pedro Ebbeke y Ca.

ESPLÉNDIDO PALACIO

EN

SAN ISIDRO

NUEVO COMPLETAMENTE

A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato.
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.
133-20p-e11

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Cada botella de este afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los—

INTRODUCTORES

MOORE Y TUDOR

345-7p-e23

REMATES

Machado Ferrer y Ca.

AL CONTADO

¡¡AVERIAS!!

POR CUENTA DE SEGUROS

En los depósitos de la

Aduana Cuna

CALLE MORENO Y BELGRANO 12

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de seguros, en los depositos arriba indicados y en lotes al gusto de los compradores,

393 b'cas azúcar averiada

A las 12 en punto del dia

¡¡ Ojo almaceneros !!

350 6p e23.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.
Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1|2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3|3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas, cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.
305-e21.

POR LOS MISMOS

En el depósito constanzo calle de Venezuela núm. 1, frente á Casares viejo.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere al mejor precio los siguientes efectos venidos por la Barca Americana «David Orvin» procedente de Nueva York.

2775 cajones Kerocene de 10 galones fino, marca Gaslight, 1225 id id vacios, 69 cascos id id.
331 5p-e22.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

Manuel de la Serna

Al comercio

Liquidacion

48 cajones efectos de merceria y algunos de tienda, por cuenta y órden de dos casas introductoras, por bultos y en lotes, al gusto de los interesados.

El Martes á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2 al lado del Banco Mauá.

Lo siguiente—48 cajones conteniendo un surtido general de efectos de merceria, cuyo estenso pormenor se dará en seguida.

En seguida

Por cuenta de seguros

30 cajones pomos para carnabal, 10 cajones perfumeria inglesa.

POR EL MISMO
Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, manteleras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios

El Lunes 26 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue.

Poples, barelles de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasi labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarána la vista.
332-pc.

POR EL MISMO
Al contado.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido artículos generales cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes surtido de medias largas y cortas, coco punzoe batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, co batas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.
333-pc

Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.

El martes 27 del corriente á las 12 1|2 en punto.

50 bolsas arroz glacé, 25 id azucar refinada, 30 sacos ají en rama, 25 cajones coñac, 30 décimos oporto, 40 damajuanas vinagre, 20 cajones sardinas, 35 cajones cominillo, 40 bolsas nueces, 30 cajones aceite Español, 25 bolsas cominos, 10 cajones encurtidos, 20 bolsas almendras, 45 cjs aceite de Rivera, 40 cjs licores surtidos, 30 bolsas anis, 40 cjs vino de oporto, 45 bolsas maní, 25 tarros café, 40 bolsas garbanzos, 40 latas fósforos, 25 cajones vino de Burdeos 15 cajones de frutas en almibar, 10 cascos agrio de naranja, veinticinco retobos quesos de tafí, cuarenta cjs quesos de Holauda, 40 id id de Heldimburgo, 40 cjs. almidon, 40 cjs tabaco americano, 35 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vermout corona, 40 cjs anisette, 15 cjs licor del P. Querman, 50 cjs curagao, 20 latas mansanilla, 40 bultos té orange y congou, 30 cjs mostaza inglesa, 46 tercios yerba paraguaya, 48 cjs ajenjo, 45 cjs vino de Madeira, 40 bolsas esponjas, 60 cjs vino de asti, 45 latas galleta Numancia, 2000 docenas cigarros marca La Real La Violeta y Rivadavia, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—200 cajones kerosede, 1 caja de fierro con poco uso. 340 pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 26 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes varias marcas, liensos tablones finos y asargados. uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estracosde primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al godon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuelos casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros, castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligas de hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños y muchos otros artículos que estarán á la vista. 343-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En la barraca «América del Sud».

El Sábado 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana al mejor precio y al contado venderemos, 17 fardos de lana de primera clase.
356-pc.

Por Federico G. Neves

Remate judicial
Dinero de contado.

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra en la plaza Recoleta donde estará la bandera.

Una gran novedad nueva aun no concluida perteneciente á D. Juan Solavi construtor en el Cementerio del Norte tasado en todos sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno que está ubicada dicha boveda se encuentra seccion 13 sepultura 1, 2, 3 núm. 60 y 61 con 10 1|3 vara de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud compuesto de este tres departamentos.

El 1.° es el gran panteon subterraneo y los 2.° dos cuerpos momumental fuera de la superficie que remata en forma esferica.

El panteon subterraneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos; un hermoso altar de mamol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido por mas datos á la escribania de D. Julio Blanco Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. 341-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Remate conveniente

En Moron el pueblo de moda

De hermosos terrenos á menos de 1 cuadra de la Estacion frente á la via férrea y á la gran casa y ferreteria del Sr. Garcia,

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y el contado 5 lotes de lindos terrenos situados en al mejor local de Moron como arriba se indica; de 10 varas de frente qor 50 de fondo con frente á la via férrea y á otra linda calle, venderémos por lotes ó en uno solo al gusto de los comprado res. Nos parece escusado recomendar esta venta pues no se oculta hoy á nadie la imperiosa necesidad de poseer terrenos de campo á causa de las continúas epidemias que por desgracia nos visitan á menudo, y no siempre por sierto hay ocasion de comprarlos tan buenos y cercanos á la ciudad y á mas en un centro de poblacion como es hoy el pintorezco pueblo de Moron. Los interesados pueden salir en el tren de las 12 que llega á Moron á la una.

Ese mismo dia venderemos otros terrenos á 3 y 4 cuadras de la estacion. 321-pc.

Cuatro remates!

EL DOMINGO 25 DE ENERO

El 1° á las 12—La casa de D. Belisario Carranza, sobre el Rio de las Conchas.
El 2° á las 12—El puente del Paso del Cañon, sobre el mismo Rio.
El 3° á las 6—La casa calle Union 36 y 38 en Flores.
El 4° á las 7—La esquina á una cuadra de la estacion Flores.

Los detalles de la seccion de remates de este diario por:

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

POR EL MISOM

¡Importante remate!
EN MERLO
A la mas alta postura
Contra el cólera
¡De una nueva y preciosa casa!
Situada á una y media cuadra de la Estacion Merlo

El Domingo 25 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia, ofrecemos en venta esta linda casa rodeada de magnificos edificios, aparente, no solo para disfrutar de las delicias del campo en la presente estacion, sino para precaverse del cólera que es algo mas importante, el terreno se compone de 25 varas de frente, por 50 de fondo, con 6 buenas abitaciones todas empapeladas y con cielos razos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirviente, coo na, algibe, pozo y de mas oficinas, gran vereda enbaldozada al frente de la casa, jardin, y un gran corredor con techo de teja francesa, el terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito, recien se ha pintado y blanqueado toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitarla sin necesidad de gastar dn solo peso, las condiciones son ventajosísimas, pues se hará recibiendo una mitad al contado y la otra á plazo convencional, quedando hipotecada la finca, o el todo al contado á eleccion de los interesados. Los interesados pueden ver la casa antes de dia del remate ocurriendo al Hotel del señor Pizarro al lado de la Estacion Merlo, y por mas informesá nuestra casa Perú 83. El tren sale á las 10 de la estacion Parque.
320 pc.

Por Bence y Puig

A Flores

A FLORES

Grande y único remate

DE LOS TERRENOS

MAS BIEN SITUADOS

Los úniços à vender

A 50 vs de la Estacion

A 50 vs del Tramway y Plaza

De Flores

MAGNÍFICOS LOTÈS

SEÑALADOS CON BANDERAS

El Domingo 25 del c'te

A las 6 en punto de la tarde

VENTA LIBERAL

NOTA—Llamamos la atencion sobre estos terrenos á las personas de buen gusto recomendamos la puntualidad à la hora del remate

6 en punto de la tarde

P r planos y boletos

MAS INFORMES

ARTES No. 154

324-e22.

Adolfo Bullrich y Ca

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. A. Gonzalez

Calle del Perú número 83

(Altos) escalera á la derecha, casa de

D. JUAN N. FERNANDEZ

Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnifica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades arjentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratas de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. Ea declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 id de mosáico, 2 id para delanse de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1.° una partida de naípes, 2.° el pasado y el futuro, 3.° los huérfanos, 4.° la limosna de la viuda, 5.° Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha e stencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para costura, 2 preciosos gravador, varios paisages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estantete paa cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá forrado en en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro id 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varias máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, reloj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2.° Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño —Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.
310

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas
2 patios espaciosos

Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 1|2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202,500 m|c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2|3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 1|2 en punto

308-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Caballo de montar silla &

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Juan Robinson

Ingeniero del Ferro-Carril al Rosario

FRENTE Á LA ESTACION

RIVADAVIA (ALMAGRO)

Donde estará nuestra bandera

El Martes 27 del corriente, á las 12, venderemos á la mas alta postura y al contado todos los muebles de dicho Señor á saber:

Un hermoso aparador con piedra mármol, mesa de comedor, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de hamaca americanas, alfombra de bruselas, galerias doradas, bibliotecas, camas grandes y chicas de fierro con colchones elasticos, mosquiteros armarios de caoba y de pino, lavatorio con piedra mármol y espejo, comoda de caoba, aparadores, mesas, bañaderas de zinc y hoja de lata, cuchilleria de Rodgers, servicio de dormitorio lamparas, cocina, rempicanas con utensilios y otros objetos que estarán á la vista.

Despues del remate de muebles y á la una de la tarde, venderemos para arquitectos, agrimensores é ingenieros lo siguiente:

Varios objetos y útiles nuevos ó con muy poco uso á saber:

Gran cantidad de papel cartolina eic. para dibujo de Wateman, prensas grandes para planos en 3 piezas, mesa de caoba para escribir, silla de caoba para id, prensa de copiar de la mejor clase de Mordans con su correspondiente libra, 1 caja de lata con nichos, muchos rollos de papel forrado para dibujo, papel y genero padelinear, papel para cartuchos, libros en blanco. utiles de libreria, taladores, tableros, mesas de dibujo pesas y otros muchos objetos del ramo.
309-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83, (altos) Escalera á la derecha

Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez

Por ausentarse para el campo

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.
279-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Rmeatarémos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; ia iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con aceion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Titulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70.
230-pc.

POR LOS MISMOS.

A Merlo, A Merlo

EL PUEBLO SANO

POR ESCELENCIA

CENTRO DE POBLACION

Y COMERCIO

ESTACION CENTRAL

De los remates

Del Ferro-Carril del Oeste

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso

Espléndido almuerzo

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el eorason mismo del pueblo viejo.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, ceruesa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Para hacer ver lo conveniente que es hacerse de buenos terrenos y en un pueblo de tanta importancia cual es aquel del cual nos estamos ocupando, nos limitamos decir despues de lo arriba espuesto, lo siguiente:

1.° Es fidedigno que uno de los pueblos donde esta mas subdividida la propiedad es Merlo, cuya ventaja pueden apreciar todos los que tengan intencion de comprar un terrenito en un pueblo de campo.

2.° Estos terrenos están situados en el verdadero centro del pueblo, y á muy poca distancia de la estacion, iglesia y escuela.

3.° Son altos y están pintorezcamente situados.

4.° Y último: Son los únicos bien situados que quedan por venderse en todo Merlo; y estan rodeados de muy buenos vecinos

NOTA—Los compradores que no dén una garantia á satisfaccion, pagarán un 10 p.% á cuenta de la que compren.

Por planos boletos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

OTRA—El tren espreso sale del Parque á las 9 de la mañana paraedo en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.
311-pc.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa

CON MUCHO TERRENO

EN EL PUEBLO

DE MERLO

CALL REAL,

Dos cuadras de la iglesia

TASACION

$ 150,000

DOS TERCERAS PARTES

$ 100,000 m|c

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, rematarémos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de fondo, El edificio se compone de 4 grandes piesas con a marios en la pared, cocina, poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc.

Remates á la vuelta

Enero 24

LA NACION

AÑO. V —Núm 1190

Wehely Gimenez y Ca

LA

FLORESTA

GRAN REMATE

Venta en fracciones

Al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno

LINDANDO CON LA ESTACION

El Domingo 25 de Enero de 1874

A LAS 11 DE LA MAÑANA

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las 10 en punto

Estos terrenos ofrecen todas las convenientc las que pueden desearse para casas de **recreo salubridad**, doble-via, que muy pront se tendrá hasta **Moron**; un colejio de pri mer órden, para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion comprado por el **señor Junior** y en posecion de él, dará principio á su fundacion inmediatamcnte:—una plaza donde se formará un paseo para **recreo** y desahogo de las personas que allí se establezcan, el **macadan** de la calle de **Rivadavia** que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la **Estacion Ramos Mejias** con sus **Tramways** correspondientes.

La hermosa calle de **Circunvalacion** de 30 varas continuacion de la calle de la **Piedad**, y que macadanizado su centro de lugar á los **Tramways** de los **señores Lacrosse**, todo ya convinado y en su derecho.

El Ramal al «**Rio de Lajan**» que debe ligarse con la **Floresta**, cuyo privilejio concedido al Sr. **Mendez** y negociado ya por este señor en **Londres** vendrá á realizarse muy pronto.

El **ferro carril Tras-ándino** que es un hecho ya ligado al del «**Oeste**» pondrá en contacto á la **Floresta** con aquellas rejiones.

El **Mercado de frutos** aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este proximo porvenir para los terrenos que se remataran el 25 del presente mes de la propiedad de Don Faustino Ximenez, los hace superiores y únicos de sus condiciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19 ó Potosi 70. 295-pc.

POR LOS MISMOS

De 200 cuarterolas vino Añejo de Lella
En la Aduana vieja
Depósito de Casares
En la calle Belgrano esquina Balcarse

El martes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor de 200 cuarterolas mas ó menos de vino añejo de Lella, sin reclamo tal cual se encuentran en el deposito arriba indicado. 330 pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amrıcano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—50 cajs vino Burdeos fino, 100 cajones bacalao buena clase, una partida de cerveza noruega, una id bitter Bonekamp.

En seguida—A las 2 en punto de la tarde, en nuestra misma casa Bolivar núm. 19.

Un magnifico terreno en el pueblo de Móron, lindando con el Hipódromo ó sea el Circo de las Carreras, está á distancia de seis cuadras de la iglesia, formando esquina, compuesto de 40 vs de frente por 102 de fondo, es uno de los mejores terrenos que hay en ese pueblo, terrenos que pertenezca al Sr. D. Diego de la Fuente, la venta será al mejor precio y dinero de contado, en el mismo patio de nuestra casa á la hora indicada.

Acto continuo—80 barricas cerveza negra marca Chingar Beer, al contado y sin reclamo, 20 cajones cigarros Suizos.

Para las imprentas y encuadernadores, 100 resmas papel de color propio para cartelos y otros trabajos de imprenta. 319 pc.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En nuestra casa Bolivar 19.

De artículos de tienda y merceria

El martes 27 del corriente

Al contado

Notable surtido por bultos y por medios bultos

El Martes 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un magnifico surtido de artículos, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, challas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de ric. clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Una partida de carrete de seda, raso y alambre, agua de colonia, id florida, id de rosa. 336-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De 101 cajones bacalao.

El Lunes 26 del corriente á las 2 en punto, se rematarán 101 cajones bacalao, en un depósito de la Aduana Nueva [abajo.] 359-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN MAGNIFICO

Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 280

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalez, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c.

Al mismo tiempo—Un carro de mudanza con sus guarniciones correspondientes y tres caballos superiores para tiro, todo con muy poco uso. 232-pc.

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez

El domingo 25 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cuadra justa de la esacion Ceneral Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosísimo pueblo, terrenos altos y fértiles, la venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se harán al gusto de los compradores por ser á la órden terminante que tenemos de su dueño [illegible]

NOTA—Los interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos: 253-pc.

POR LOS MISMOS.

De una magnífica

MANZANA DE TERRENO

En Moron

El Domingo 25 á las 6 de la tarde

Compuesta de 100 varas de frente por 150 de fondo distante una cuadra de la plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con las magníficas casas del Dr. D. Exequiel Pereyra con la hermosa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente y la de D. Máximo Fernandez y por el otro costado con la quinta del Sr. Villegas.

Moron es el pueblo de moda para salvarse del cólera y la fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano que será de un gran porvenir para las familias que pasen el verano en Moron por los agradables baños y aguas fofables para beber.

Se venderá al gusto de los compradores

De 10 ó 20 por 50 ó todo en un lote.

Al mismo tiempo

Un magnifico terreno situado á dos cuadras de la plaza—calle de Itapirú compuesto 20 varas de frente par 58 de fondo,—al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. 313-pc

POR LOSM

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sederia.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatilllas sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, silloncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cocheeitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vaeios tamaños.

Esteras--- Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.

Abanicos - Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso-

Alcanfor --Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelana- Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 297-pc.

Por Hidalgo y Torres

N. 5586—Judicial

DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs. de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Formados departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble.

Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76. 198-e15.

Francisco F. de la Serna

¡En Flores!

UNA HERMOSA ESQUINA

20 vs. de frente al Oeste

40 vs. de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTA AL NTE

Y A LA VIA FÈRREA

A una cuadra al Este de la Estacion

Una cuadra del tramway

Una cuadra de la Plaza

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado y mitad á seis meses

El Domingo 25 del corriente

A las 7 de la tarde.

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

Títulos perfectos. 277-e17.

POR EL MISMO

UNA BONITA CASA

NUEVA Y COMODA

Sobre el rio de las

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

Y el puente de madera

Paraje comercial

¡INPORTANTISIMO!

ALTO, PRECIOSO

CON BAÑOS, PEZCA CAZA

Y los pueblos de Merlo y MORENO

A UN PASO

EL

DOMINGO 25 DE ENERO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado, y la otra á plazos q'se estipularán ántes del remata. esta casa perfectamente situada, para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de siete piezas, con 2 corredores, cocina, dos piezas mas para sirvientes, etc.

El terreno tiene por el fondo al Oeste 150 varas de ancho y se estiende hacia al rio entre los dos [illegible]

cion Merlo habrá carruages el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30. 264-e18

POR EL MISMO

A FLORES

Una gran casa

CALLE UNION 36 y 38

20 varas frente al Norte 75 vs fondo al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, poso, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.

En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos, y tendrá dos años de construido á lo mas.

El paraje es alto, la vesindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y medie del teatro. Titulos perfectos.

El Domingo 25 del corriente

A las 6 de la tarde

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dinero de contado

POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30.

287-7p e17.

POR EL MISMO

BRILLANTE NEGOCIO

EL PUENTE

Paso del Cañon

SOBRE EL RIO

De las Conchas

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

Del Ferro-Carril

DE OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASE PARA LA VENTA

240,000 $ m|c

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

Cuarta á 6 y cuarta á 9 meses

SIN INTERESES

De Agosto á Diciembre, produjo como 5,000 ps. mensuales. Mas del 2 p.% mensuales.

Venta por liquidacion

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Fundadora de esta Empresa

El Domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

EL REMATE SE EFECTUARÁ

EN LA CASA DEL Sr.

D. B. Carranza

Contigua al puente

Nota—En Merlo habrá carruages el dia del remate, á las 11 que condccirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.

Nótese bien, que los productos que hemos citado, del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el ridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecerán las probabilidades de buen exito que este.

Tenemos á disposicion de los Sres. licitadores, la concecion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo. 263-e18.

POR EL MISMO

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supecficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa poco tiempo que hace que se inauguró. Con segu **como la que acabamos de designar.**

El frente al paseo Oolon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se hal bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativa mente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno. [illegible]

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guan-desde cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-pm

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873.

B. Llorente
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.* Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.* Secretairo.
15p-e3

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873 *B. Llorente.* Secretario.

OTRO

(Carnaval)

Por el presesente se hace saber al público que 1 no desapareser del todo el cólera que reina en á municipio de la Ciudad la Municipalidad no .e usentirá que en el presente año se celebre nin con jénero de fiesta en los dias del carnaval.—guenos Aires, Enero 22 de 1874. B. Llorenie

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÈS

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.

571—Rivadavia—571

5579—pte.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magnífican fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retrae tos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al raje quevista. 5-30-e3

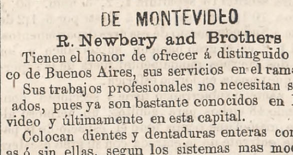

LOS DENTISTAS AMERICANOS DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido públi co de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con eucias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el cohocido dentista D. Tomás Coquet.

103—MAIPU—103

Fomento de Barracas al Norte

La Comision Directiva de la espresada sociedad, debiendo convocar la Asamblea General de Accionistas para fijar el dividendo que corresponde al último semestre, previene á los que no hayan completado sus entradas, que deben hacerlo antes del 1º de Febrero próximo, para no incurrir en la pena que marcan los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1874.

323-3p-e22. *La Comision.*

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Articulos de última moda

Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre.

Acabamos de recibir una série de Costumes ó vestidos á propósito para la quinta, el jardin, el campo ó el viaje; es un sobretodo muy comodo compuesto de una enagua amplia y de una túnica larga.

HAY 3 CLASES

Enagua de percal con túnica idem á $ 130
Enagua de percal con túnica idem á $ 140
Enagua de fantasia con túnica lana á $ 150

Ademas, tenemos un surtido completo y muy barato de *batones* de percal, *batones* de hilo, *batones* de hilo y de fantasia. Vestidos hechos: de percal, de hilo, de lana y de fantasia; un rico surtido de vestidos de seda negros y de colores de última moda, á precios muy cómodos.

¡Carnaval!!

Surtido inmenso de razos y fulares todos colores, ropa blanca de todas clases para señoras y niñas, especialidad de géneros blancos de algodon, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de merinos y lanas fantasia para vestidos, sederias de las mejores fábricas francesas, tapados, túnicas y confecciones de última moda, medias francesas para señoras y niñas, alemanesco de hilo para servilletas y manteles, damasco de lana, reps liso y rayado para muebles, corsees, quitasoles, pañuelos, corbatas, &. &., especialidad de artículos de luto y de medio luto.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRO—Tenemos á disposicion de nuestra clientela, el calendario de la «Ciudad de Lóndres» para el año 1874. Toda persona que haga el pedido de él será obsequiada, gratuitamente.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Calle Perú 38 [Entre Victoria y Rivadavia] 271-6p-e18

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renunculas, marimoñas, lirios, naudos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyère.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. *Gustave Hamonet.*

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1º Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2º Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3º Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.* *B. Llorente* Secretario.

10p-e6

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camee lino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1873. [illegible]

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

—

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente: durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocarla ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios, corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire que respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico. un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones hijiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitaran, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendados á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas muncipales debidamente.

Las comisiones parroquales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipaldad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesaros para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de nigun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendrá especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dogal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmedia ta direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá lo que sea conducente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar des uso del permanganato para la desinfeccion de lae ropas, estas dehen ser hervidas en agua durantn dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancia media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña le vantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso, se le suministrará alimentos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y para ticular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar [illegible] la recoleccion [illegible] de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares, que no tengan como hacerlo, debía la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

—

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1º Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2º El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son daños, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3º Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar ln cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion. que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4º Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5º No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6º Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7º Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-frios ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adalante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8. º Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9. º Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acompañandos de cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

—

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

—

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon
Secretario.